

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE SALUD  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DESDE LA ADMINISTRACIÓN,  
PEDAGOGÍA Y CONVIVENCIA EN EL CONTEXTO COLOMBIANO

LISBETH LORENA SALINAS RÍOS  
MICHELLE LORENA CRUZ RAMÍREZ

SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
2020

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE SALUD  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DESDE LA ADMINISTRACIÓN,  
PEDAGOGÍA Y CONVIVENCIA EN EL CONTEXTO COLOMBIANO

ASESOR(A): Ps. Mg. YIJADD DALAL ORDÓÑEZ YABER

PRESENTADO POR:

LISBETH LORENA SALINAS RÍOS  
MICHELLE LORENA CRUZ RAMÍREZ

SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
2020

## Tabla de Contenido

Resumen	7
Introducción	8
Planteamiento del Problema	10
Justificación	13
Objetivos	15
Objetivo General .....	15
Objetivos Específicos .....	15
Estado del Arte	16
Internacional.....	16
Nacional .....	19
Regional .....	23
Local .....	26
Marco Teórico	29
Capítulo I: Psicología Educativa .....	29
Capítulo 2: Discapacidades .....	37
Las Funciones Mentales .....	44
Funciones Mentales Específicas .....	45
Funciones Sensoriales .....	46
Funciones de la Voz y el Habla .....	47
Capítulo 3: Inclusión Educativa .....	48
Metodología	58

Diseño .....	58
Unidad de Análisis .....	59
Artículos. ....	59
Trabajos de Grado.....	60
Instrumentos.....	60
Ficha de Resumen. ....	60
Categorías .....	60
Administración Escolar. ....	61
Pedagogía. ....	61
Convivencia Escolar. ....	62
Procedimiento .....	62
Fase I: Preparatoria. ....	62
Fase II: Descriptiva. ....	63
Fase III: Interpretativa por Núcleo Temático. ....	63
Resultados	65
Conclusiones	100
Recomendaciones	102
Referencias Bibliográficas	103

## **Índice de Tablas**

Tabla 1. Categorías: Administración Escolar, Pedagogía, Convivencia.....	66
--	----

## Índice de Figuras

Figura 1. Visión de Conjunto de la CIF.....	43
---	----

## **Resumen**

La presente revisión documental, analiza los diferentes procesos de inclusión educativa que se están llevando a cabo desde la administración, pedagogía y convivencia, en las diversas Instituciones del contexto colombiano indagando en diversos repositorios académicos, artículos y revistas donde se encontró la información pertinente para dar respuesta a nuestra pregunta. Por consiguiente, se establecieron tres categorías y subcategorías, sustentadas desde teóricos los cuales fueron base para su óptimo desarrollo, permitiendo recolectar la información pertinente del quehacer en el aula de los docentes y estudiantes, además de ello, la incorporación de la normatividad establecida para con los niños en condición de discapacidad por parte de los administrativos de las instituciones, finalmente, frente a este significativo tema de la inclusión se estableció el desarrollo de una cartilla psicoeducativa, en la cual se encuentran inmersas diversas estrategias con las cuales se promueva una cultura de aceptación e integración con los niños en condición de discapacidad desde el entorno escolar.

Palabras Clave: Inclusión educativa, discapacidad, administración escolar, pedagogía, convivencia escolar

## Introducción

A través de la historia de la educación en Colombia, se han logrado diversos avances al reconocerla como derecho fundamental a partir de la Constitución Política de 1991 en su Artículo 67, que a su vez, permitió la creación de políticas públicas vigentes que respaldan poblaciones vulnerables como las personas en condición de discapacidad, en este sentido, son variados los factores que se han visto involucrados en el surgimiento de la educación inclusiva en el país, algunos de ellos como la administración, la pedagogía y la convivencia escolar.

Hoy se ha convertido en un reto para el estado y las instituciones educativas la puesta en marcha de estas propuestas, que si bien, es importante resaltar lo reciente de la construcción de cada una de ellas, en consecuencia, la presente investigación está orientada al análisis del proceso de educación inclusiva desde el contexto colombiano a través de la revisión documental de artículos y proyectos de grado que se encuentran relacionados con los objetivos planteados.

De esta manera, se establece el marco teórico en tres capítulos diferentes que permiten ser soporte de la temática abordada, tales como: Psicología Educativa, Discapacidades, e Inclusión Educativa, una metodología desde el enfoque cualitativo y diseño basado en la Revisión Documental, puesto que proporcionaba información pertinente sobre temas vinculados con posturas frente al estado actual del fenómeno, además de eso, se establecieron las unidades de análisis sobre los cuales se elaboró la descomposición de la información pertinente.

El uso de las fichas de resumen como instrumento para el fácil registro y clasificación de la misma, y la selección de categorías pertinentes para la elección y definición como la Administración Escolar, Pedagogía y Convivencia, teniendo en cuenta los aspectos fundamentales en el proceso de inclusión en las instituciones nacionales, finalmente las fases del procedimiento las cuales resumen de manera detallada cada uno de los pasos que se llevaron a cabo para dar el cumplimiento óptimo de la realización del trabajo.

A partir de esta metodología, se dio paso al análisis de 40 documentos divididos en trabajos de grado y artículos relacionados con el tema propuesto y los objetivos planteados, desarrollando una matriz de análisis para la descomposición del contenido hallado, resaltando las obligaciones de las instituciones educativas como la identificación de discriminaciones, ajustes de manuales de convivencia e incorporación de estrategias adecuadas para cada estudiante y el uso pertinente de las rutas de atención integral.

Por lo tanto, una vez la información encontrada se detalló en la matriz de análisis, se dio apertura a los resultados, donde se evidenció las diferentes falencias que presentan las instituciones educativas desde el contexto colombiano dada la poca recepción de la normatividad, trayendo como consecuencia la falta de capacitación de docentes, inflexibilidad de currículos, infraestructuras inadecuadas, sin embargo se resaltó el papel de diversas instituciones que se encuentran generando paulatinamente en la comunidad educativa, la implementación y promoción de procesos inclusivos y su normatividad pertinente.

Así mismo, dentro de las conclusiones, se estableció el reconocimiento a los entes nacionales como el Ministerio de Educación Nacional el cual enmarcó el inicio de normatividades debido a su Decreto 1421 del 29 de agosto del 2017, apoyando las personas en condición de discapacidad en diferentes procesos tales como pedagogía, capacitaciones, infraestructuras, docentes de apoyo y atenciones especializadas y óptimos en el marco de la inclusión.

Con estas ideas encontradas en los diferentes documentos analizados, se dio apertura a la propuesta de la cartilla psicoeducativa, la cual acompañe de manera directa este proceso, donde se establecen diversas estrategias psicoeducativas que promuevan desde la parte administrativa, pedagógica y de convivencia una cultura de aceptación y de integración para con los niños en condición de discapacidad, mostrando de esta manera alternativas a las acciones comúnmente realizadas.

## Planteamiento del Problema

En los aspectos que abarcan la vida de una persona, el ámbito educativo es de fundamental importancia debido que en esta se logra dar el desarrollo íntegro y completo del ser humano, de esta manera la educación inclusiva entra a ser un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, el apoyo y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Siendo Colombia, un país reconocido por su diversidad cultural, este se ha visto limitado a cumplir con los distintos procesos y leyes que existen, en especial la protección de sus derechos y la creación de oportunidades que vayan acorde con su necesidad. La UNESCO (s.f.) declara que para el caso de América Latina y El Caribe se han evidenciado diversas situaciones poblacionales que aumentan la diversidad en cuanto al ámbito educativo y por ende incrementa la demanda de establecer parámetros inclusivos frente a ello.

El artículo 67 de la Constitución Política dispone que,

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, en el cual el estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Corresponde al estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Dentro de la diversidad debe contemplarse conceptualmente la *discapacidad*. La OMS (2001) la define como:

Un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Concepto de discapacidad de la convención de derechos de las personas con discapacidad Organizaciones de Naciones Unidas (ONU), plantea que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que limitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (ONU, 2006).

En Colombia, cuando se hace referencia a las estadísticas de la población discapacitada no se tiene un porcentaje o una cifra exacta, no obstante, el censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE, 2005) logró identificar que el 61% de la población refirieron tener algún tipo de discapacidad, es decir, 2.624.898 de personas en el país. Adicionalmente a partir del 2002 el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) informó que solo 3 de 100 colombianos se identificaron como población discapacitada. En lo que compete a la región de Norte de Santander se estima que existen alrededor de 34.243 personas con discapacidad ubicándose en el puesto 16, por debajo de Sucre y encima de Cauca.

Todas estas cifras y estimaciones que se han ido nombrando generan la visualización de la necesidad existente dentro de esta población debido a la poca consideración y falta de apoyo a su bienestar y educación, por los pocos insumos, expertos en el tema, y la asignación de recursos óptimos y efectivos en el marco de la atención de la población con discapacidad, reconociendo además la insuficiencia de los programas dirigidos a ellos.

Este es un fenómeno complejo que va generando una amplia demanda debido a las atenciones especializadas que este tipo de población requiere; en este sentido es importante ver la educación de manera global y no limitada, ya que esto representaría una posibilidad de ofrecer, desarrollar y brindar a toda la población estudiantil una educación que aporte al fortalecimiento de sus habilidades y/o capacidades. Aunque existan diversos programas planteados por el Ministerio de Educación, como lo establece el Decreto 1421 del 29 de agosto del 2017 para los procesos adecuados de inclusión, se desconoce qué tan preparadas están las instituciones educativas desde sus administrativos, cuerpo docente, estudiantes y padres de familia para hacerle frente a dichas situaciones.

### **Formulación del Problema**

Partiendo de esto, se genera la pregunta “¿Cómo es el proceso de inclusión educativa desde la administración, pedagogía y convivencia en el contexto nacional?”, a lo cual se pretende dar respuesta por medio de la técnica de revisión documental que permita hacer un análisis donde se describa, identifique y conozca las prácticas educativas de las instituciones.

## **Justificación**

Esta investigación parte del reconocimiento de la realidad que se vive en cada institución educativa del país, comprendiendo las características que diferencian como seres humanos, del contexto, y hasta la propia cultura, esto nos permite reflexionar acerca de las medidas llevadas a cabo por cada una de las personas que se ven involucradas en la formación educativa de los estudiantes, en la cual se manifiesta la labor educativa de construir y fomentar en cada uno de ellos su desarrollo, desde docentes, administrativos, familia e incluso gobierno.

Según el Artículo 13 de la Constitución Política.

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Partiendo de esta perspectiva, la educación en Colombia ha logrado avances en el tema legal, debido a la existencia de decretos y leyes que se han ido creando dependiendo de las necesidades que se evidencian en nuestro niños, niñas y adolescentes, con relación a esto también se puede evidenciar los relacionados a la población con discapacidad en sus distintos niveles escolares y como todos deben ofrecer la atención educativa necesaria para esta población ya sea de carácter público o privado, adicionalmente docentes y administrativos deben capacitarse teniendo en cuenta la pedagogía que ellos necesiten, diseñar currículos flexibles, y servicios educativos para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir del reconocimiento y el valor a la individualidad.

De esta manera, se considera de vital importancia esta investigación debido a que sería posible generar nuevas estrategias, como campañas, encuentros psicoeducativos, talleres reflexivos, entre otros, alrededor del tema que permita en toda la comunidad educativa una cultura de aceptación e integración, además de esto la motivación para capacitarse acerca del tema, incluyendo la gestión de transformación y adaptación para el aprendizaje y la participación de la población estudiantil.

Finalmente, la metodología a llevar a cabo será cualitativa puesto que se pretende emplear la técnica de revisión documental y de esta manera recopilar información en relación a la inclusión educativa, teniendo como fin conocer las diferentes posturas teóricas y metódicas de los estudios y a su vez el estado actual sobre dicho fenómeno.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar el proceso de inclusión educativa desde la administración, pedagogía y convivencia en el contexto nacional por medio de la técnica revisión documental para el diseño de estrategias psicoeducativas que promuevan una cultura de aceptación e integración.

### **Objetivos Específicos**

Conocer el proceso de inclusión educativa por parte del área administrativa mediante los resultados obtenidos en investigaciones desde el contexto nacional.

Identificar las estrategias pedagógicas implementadas en el proceso de inclusión educativa por medio de los resultados obtenidos en investigaciones desde el contexto nacional.

Describir la convivencia en el proceso de inclusión educativa a través de los resultados obtenidos en investigaciones desde el contexto nacional.

Diseñar estrategias psicoeducativas que promuevan la inclusión educativa en las diferentes instituciones desde el contexto nacional.

## Estado del Arte

### Internacional

Fernández (2013), implementó su investigación denominada “*Competencias docentes y educación inclusiva*” llevada a cabo en Sevilla, España mediante un estudio descriptivo/compreensivo, de carácter exploratorio a 13 miembros de los equipos directivos, 4 directores, 18 coordinadores de área, 8 profesores especialistas en pedagogía terapéutica de cuatro centros de educación secundaria, el primero cuenta con 34 docentes y está situado en una de la zonas más desfavorecidas de la ciudad, el segundo ubicado en una zona de reciente construcción y acoge a 25 docentes, el tercer centro educativo se encuentra en la periferia de la ciudad de Granada el cual cuenta con 32 docentes y por último, el cuarto, localizado en uno de los barrios del centro de la ciudad de Granada, el número de docentes es de 36 donde se utilizó el estudio de caso.

Además de eso se llevaron a cabo entrevistas, análisis documental y 4 grupos de discusión con una duración de una hora y media a dos horas, conformados por 35 docentes tutores y no tutores de las respectivas instituciones. Los resultados hallados conllevan a una implementación de políticas inclusivas en sus proyectos educativos, curriculares, proyecto de aula, programación general, anual, etc. Adicionalmente, el profesorado que fue entrevistado comparte el pensamiento de la inclusión y que sus instituciones conforman una comunidad acogedora y estimulante donde cada estudiante es valorado y que la utilización de los recursos necesarios para proporcionar experiencias educativas más significativas es importante y efectiva, además de la comunicación constante con las familias.

Todo esto trae como conclusión el grado de motivación a los docentes y al éxito escolar pues al desarrollar procesos de inclusión y propiciar una enseñanza de calidad para todos sus estudiantes sin excepciones demuestra el compromiso de cada persona implicada en las instituciones.

Por otra parte, Calderón (2012), llevó a cabo la investigación titulada “*La educación inclusiva es nuestra tarea*”, mediante un estudio cualitativo- descriptivo con una muestra de 26 alumnos (23 niños regulares y 3 niños incluidos), 1 tutora, 1 asistente, 4 maestros de talleres, 1 terapeuta, y 26 familias. Dentro de las técnicas e instrumentos utilizados está la Observación de conductas dentro y fuera del aula, además de las actividades de esparcimiento, adicionalmente la Entrevista realizada a alumnos regulares, incluidos, maestra, auxiliar, terapeuta, maestros de talleres, y por último una Encuesta aplicada a los padres de familia.

Posteriormente, se llegó a la conclusión de que los docentes cumplen un rol fundamental en la educación de los niños regulares e incluidos no solo por su aprendizaje sino en el contacto social que cada uno de ellos pueda llegar tener, asimismo, la contribución que los terapeutas hacen al fortalecimiento de su educación, otro factor que se logró encontrar es la importancia de conocer cómo es el desarrollo de los estudiantes, sus características, fortalezas, defectos, capacidades y debilidades, ya que esto permite ayudarlo a aprender y a superar sus dificultades, incluso fomentar la diversidad en toda la institución.

En cuanto a los padres de familia se encontró que muchas veces son ellos quienes dificultan las relaciones sociales, desde la perspectiva de padres sobreprotectores que consideran mejor evitar espacios de interacción pues consideran que sus hijos puede ser motivo de burla, otra conclusión hallada es la utilización de estrategias como juegos, videos, cuentos, actividades, entre otras, con el propósito de sensibilizar a los niños en temáticas como la tolerancia, el respeto, amistad, que pueden llevar a una adecuada aceptación de la diversidad en el aula.

Se encontró que esta investigación tiene relación con la llevado a cabo debido a que es relevante resaltar el papel de la familia, docentes, institución, entre otros puesto que es con ellos donde se inicia a fomentar una cultura de inclusión y aceptación además del reconocimiento del ser humano como ser integral que no solo aprenden conceptos sino también a compartir e interactuar con los demás para lograr un completo desarrollo.

Por último, una investigación realizada en Chile, titulada “*Percepciones sobre la educación inclusiva del profesorado de una escuela con Programa de Integración Escolar*”, por Aravena, Chaucono, Hueche & Mellado en 2017, dentro de la metodología utilizada fue un estudio de caso de alcance descriptivo con enfoque de investigación mixta, se realizó a 36 docentes los cuales se componen de 10 educadoras diferenciales, 5 profesionales de apoyo PIE (2 fonoaudiólogos, 1 kinesiólogo, 1 psicopedagogo y 1 psicólogo) y 21 docentes de educación primaria y secundaria, los participantes se escogieron de manera intencionada no probabilística en un centro escolar ubicado en la región de Los Ríos, Chile, 86% corresponde a mujeres y el 14% a hombres, su edad está entre 24 a 35 años.

Por otra parte, las técnicas para la recolección de la información empleadas fueron en un primer lugar una encuesta compuesta por 28 ítems, la cual está estructurada en cuatro dimensiones a) pedagógico-didáctica, b) aprendizaje cooperativo, c) actuación ética y d) social, con el objetivo develar las percepciones sobre la práctica de educación inclusiva que posee el equipo de profesionales de la educación.

Este instrumento fue validado por el equipo de investigación, tiene una validez de contenido por juicios de sujetos expertos y se analizó su fiabilidad total-elementos por cada dimensión, a través del coeficiente Alpha de Cronbach, con un valor de .97, adicionalmente se efectuó una entrevista semiestructurada basada en el contenido de las dimensiones del cuestionario aplicado, la cual tuvo una duración de 40 minutos cada una.

En concordancia con el objetivo y el análisis de los resultados se llegó a la conclusión de que el equipo docente tiende a segregar de manera frecuente a los estudiantes que poseen una necesidad educativa especial promoviendo solamente habilidades básicas del pensamiento y limitando las oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes, puesto que disponen de escasas estrategias didácticas, provocando una pedagogía poco calificada para un aprendizaje significativo, asimismo desconocen la potencialidad que este tipo de estrategias esenciales para

desarrollar un educación mucho más inclusiva tienen, por otra parte crean un tipo de clima basado en la desconfianza para relacionarse con los estudiantes con necesidades educativas especiales, es decir no se generan lazos de confianza que favorezcan los procesos inclusivos en las instituciones.

Finalmente, en relación con la investigación que se lleva a cabo se puede llegar a la conclusión de que cuando no se tienen en cuenta las diferentes necesidades que cada estudiante requiere y ofrecemos a todos lo mismo, estamos creando una desigualdad entre toda la población, por eso esto nos lleva a buscar herramientas y estrategias que den la oportunidad de que cada uno de ellos puedan estar activos y así puedan desarrollar un aprendizaje más significativos, de lo contrario estaremos favoreciendo a unos sobre otros.

### **Nacional**

Mendoza & Santana (2017), en su investigación titulada *“Proceso de inclusión en instituciones educativas del municipio de Neiva”*, implementado en la ciudad de Neiva, Colombia; mediante un enfoque cualitativo-etnográfico el cual permitiría describir, interpretar y analizar el ámbito socio cultural con el fin de conocer las vivencias, percepciones y opiniones acerca del tema.

Las técnicas utilizadas se basaron en una entrevista semi estructurada y un análisis documental como documentos digitales, publicaciones certificadas, decretos ministeriales y lineamientos, institucionales acerca de los procesos de inclusión educativa llevados a cabo por parte de la Secretaría de educación, la población estuvo conformada por los rectores de las cinco instituciones educativas de carácter oficial, debido a que operan bajo el marco de la inclusión en el municipio: Normal Superior de Neiva, Ricardo Borrero Álvarez, Ceinar, El Limonar y El Departamental Tierra de Promisión; y por cinco funcionarios de la Secretaría de Educación Municipal los cuales adelantan acciones en el tema de inclusión educativa.

Dentro de los hallazgos se encontraron que las Instituciones Educativas realizan su oferta conforme a lo establecido por el Decreto 366 de 2009, según la condición de discapacidad, capacidad o talento excepcional, que posea el estudiante, además de contar con el servicio de apoyo pedagógico necesario para garantizar dicho proceso, con relación al número de instituciones calificadas para prestar ésta educación, se mencionó que se requiere la apertura de más colegios con ofrecimiento de una educación integral debido a la alta demanda, lo cual genera una disminución de la capacidad y calidad de la atención de estas instituciones debido a la falta de claridad para la implementación de los requisitos solicitados por parte de la Secretaría de educación y a las exigencias normativas y operarias que han atrasado dicho proceso.

Además de eso, las entrevistas realizadas por los investigadores arrojaron resultados en base a la inconformidad que tenían los directivos debido a la nueva organización y manejo que se estaba implementando a algunas NEE, tal y como la exclusión de esta población que supere los 18 años de edad, dado que da lugar a que un gran número de estudiantes abandonen los estudios, al mismo tiempo encontraron alrededor de 632 solicitudes de ingreso al sistema educativo a las cuales no se ha podido ofrecer una respuesta adecuada .

Otro de los resultados que encontraron fue en lo concerniente al acceso al sistema educativo, al servicio de transporte escolar, y de restaurante, dado que dichos estudiantes cuentan con estos beneficios en condición prioritaria buscando contribuir de esta manera en la permanencia y graduación de los mismos, así mismo se señaló la preocupación de los directivos relacionada con la formación continua y permanente de los docentes para hacer frente a la atención de la población con necesidades educativas especiales.

Por consiguiente, se encontró una relación evidente con la investigación llevada a cabo, dado que es importante conocer si las instituciones educativas de estrato 1 de la ciudad de Cúcuta cuenta con una implementación evidente en base a la educación integral, además de

eso, identificar si los docentes, administrativos y demás están acorde con estos procesos y de cómo son llevados a cabo estos requerimientos.

Otra investigación realizada en la ciudad de Sucre, Colombia, por Madero (2017), la cual tiene por título “*Concepciones de los docentes de básica primaria sobre educación inclusiva*” y que al igual que la investigación pasada también fue de manera cualitativa mediante el enfoque hermenéutico, la información recolectada se llevó a cabo mediante Entrevistas semiestructuradas y Observación no participante las cuales fueron realizadas a 5 docentes de la Institución Educativa María Inmaculada de San Benito de Abad.

Se tomó en cuenta la experiencia del docente, y la inclusión de niños con algún tipo de discapacidad en las aulas que manejan, dentro de los resultados que se pudieron obtener, los docentes hacían mención de haber tenido la oportunidad de trabajar con este tipo de población pero que no tuvo el impacto suficiente debido a la poca pedagogía que existe para la creación de herramientas que sean útiles para ellos y de la preparación adecuada para brindarles una atención integral, sin embargo esto les hizo pensar acerca de la superación de sí mismo y de nuevas estrategias de aprendizaje, en cuanto a la observación que se realizó coincide con lo mencionado anteriormente pues los docentes al dictar sus clases mantienen una pedagogía y enseñanza basada en estrategias viejas que no incluyen una diversidad en el aprendizaje.

Finalmente, se encuentra relación con esta investigación puesto que propiciar la reflexión del que hacer pedagógico de los docentes, en cuanto al tema de la inclusión, va a permitir que la población con discapacidad se sienta incluida y aceptada por cada miembro encargado de su educación y aprendizaje, además de permitir la creación de otros estudios enfocados al tema y de esta manera poder ellos tener una voz en este sistema.

Como última investigación tenemos “*Educación inclusiva en las Instituciones Educativas de Caicedonia Valle del Cauca, Colombia*”, desarrollada por Acosta, Lugo & Solano (2017), realizándose bajo un estudio cualitativo utilizando técnicas de recolección de datos como

entrevista semi-estructurada, observación no participante la cual se hizo durante un período de tres meses, registrando la forma atención de directivos y docentes, la infraestructura y adaptaciones curriculares a la población con diversidad funcional, y por último una Revisión documental en relación a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) haciendo énfasis en las estrategias y métodos pedagógicos diseñados para ofrecer una educación inclusiva.

La población a la que se aplicó lo dicho fue a 2 rectores de dos de los colegios ubicados en Caicedonia, 2 docentes por cada institución que contaron con dos años de experiencia laboral en la institución y haber participado de algún proceso relacionado con la población de estudio y 1 persona encargada del cuidado de un estudiante con alteraciones a nivel sensorial y del habla.

La conclusión que se logró obtener con ésta investigación al igual que las mencionadas anteriormente es la falta de recursos e implementos que tienen las instituciones educativas para poder enseñar y tener una pedagogía adecuada a la población en discapacidad, además de eso las barreras que existen en la infraestructura de los sitios, la mala inversión del dinero ya que no existe control de cómo asignar de manera adecuada el mismo y el poco diseño inclusivo en los planes educativos, sumando que los docentes y demás administrativos no se encuentran capacitados para dar una formación pertinente a la población en diversidad o trabajan en circunstancias que no son favorables, adicionalmente la segregación existente por parte de estudiantes que están dentro de patrones de lo que comúnmente llaman “normal”.

Por último, cabe destacar que se presenta similitud a la investigación llevada a cabo puesto que al aplicar el Índice de inclusión educativa en los colegios de estratos 1 de la ciudad de Cúcuta conoceremos que tanto estas instituciones están incluyendo a la diversidad, tanto en sus infraestructuras como si su acceso es permitido y si es así como es la educación de estos jóvenes y que estrategias poder desarrollar a partir de eso.

## **Regional**

Garay & Quintero (2016), *“Diseño de una estrategia comunicativa que incentive la inclusión social de los niños con síndrome Down en Ocaña, Norte de Santander”*, para la realización del trabajo, este estudio acudió al tipo de investigación descriptiva y cuantitativa con el propósito de diseñar una estrategia comunicativa que incentiva la inclusión social de los niños con Síndrome de Down en Ocaña, Norte de Santander.

Para la elaboración de la propuesta, se hizo necesario tener en cuenta a 60 familias existentes en la ciudad de Ocaña, en las cuales tienen niños con Síndrome de Down o cualquier otro tipo de discapacidad cognitiva.

La información necesaria para diseñar el proyecto se recopiló mediante la aplicación de las técnicas de la encuesta; esta fue implementada mediante un cuestionario dirigido a los padres de familia, además de esto, charlas informales a personal de la Fundación IPS Opción Vida, con el fin de que a través de ellos se conocieran datos importantes en cuanto a cómo integran a los niños con Síndrome de Down en sus actividades.

Dentro de los resultados se logró determinar que una de las causas principales que genera la exclusión social y el rechazo de los niños Down es la falta de información que hay en el municipio sobre lo que es el Síndrome de Down, como tratar a un niño que padece esta condición o que hacer en caso de que en su núcleo familiar haya un niño que presente esta anomalía.

Por tal razón, se decidió que la estrategia comunicativa que mejor se adapta para lograr la inclusión social de los niños con Síndrome de Down, es informar a padres de familia y comunidad en general sobre lo que es en realidad el Síndrome de Down por medio de una cartilla educativa.

De esta forma, se contempla la relación con esta investigación debido a que busca evaluar desde el conocimiento que tienen las personas acerca de las discapacidades cognitivas hasta el

trato con ellas, lo cual es de fundamental importancia al momento de hablar de inclusión y las diversas estrategias que pueden ser diseñadas para abordar esta necesidad evidente en la población colombiana

*“La educación inclusiva como oportunidad de crecimiento y mejora de los estudiantes en situación de discapacidad física de la I.E. General Santander, colegio oficial del municipio de Villa del Rosario (Norte de Santander). 2017”*, investigación desarrollada por Peñaloza (2017). La presente monografía de grado, fue diseñada para identificar las necesidades, requerimientos y oportunidades para el establecimiento de los procesos pedagógicos, sociales, de inclusión y de asignación de recursos que promuevan la educación inclusiva, en beneficio de la población en situación de discapacidad física.

Estuvo direccionada hacia un grupo poblacional concreto dentro de una comunidad educativa fueron 27 estudiantes en situación de discapacidad, 8 docentes de educación en ciencias sociales y humanidades, 3 administrativos, de la dirección institucional, 15 padres de familia de la población escolar en situación de discapacidad. Se implementó el enfoque cualitativo, Método Deductivo puesto que se ha partido de datos generales aceptados como válidos, para llegar a una conclusión de tipo particular. Las Técnicas de Investigación se sustentan en la observación, encuesta, y entrevista.

En cuanto a sus resultados, la institución carece del recurso humano profesional y especializado para la óptima orientación de los procesos de educación inclusiva. El recurso humano existente en la I.E. apoya el proceso, participa en las actividades, trabaja con los estudiantes en situación de discapacidad, hace todo lo que está a su alcance, tiene voluntad, pero no tiene las herramientas pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas, didácticas y de adaptabilidad para asumir el rol orientador y de formación integral, especial y de desarrollo centrado en la persona que exige la educación inclusiva.

Por otro lado, no se evidencian acciones de coordinación con las organizaciones de la sociedad civil que permitan la socialización periódica de la educación inclusiva en la institución educativa, además de esto, las poblaciones vulnerables requieren informarse y conocer de manera detallada la existencia de programas nacionales, regionales o municipales destinados a la población en situación de discapacidad y saber también qué tipo de discapacidad hace parte de dicha inclusión.

A su vez, el currículo escolar es corto en literatura sobre educación inclusiva e igualmente lo son el P.E.I. y el manual de convivencia escolar. Hace falta activar los canales de comunicación, información y de reglamentación, para que el proyecto tome fuerza. Entre los anteriores y demás hallazgos de esta investigación, se evidencia la necesidad de mejora en los aspectos de educación inclusiva, dentro del departamento, lo cual es de interés para la presente investigación y, por lo tanto, se la relaciona con esta.

Por último, Fuentes & Marcel (2018), desarrollaron una investigación titulada “*Educación Inclusiva: Políticas Educativas, Actitudes Y Práctica Docente En Centros De Educación Rural*”, en este estudio se interpretaron las políticas educativas, actitudes y prácticas del docente frente a la educación inclusiva en instituciones de educación rural, del departamento Norte de Santander; específicamente en el Centro Educativo Rural La Angelita ubicado en el municipio de El Zulia.

El estudio estuvo sustentado desde el paradigma interpretativo, el enfoque de investigación cualitativo y el diseño se basó en el interaccionismo simbólico; los instrumentos empleados para la recolección de datos fueron la matriz documental y el grupo focal de discusión, en el que participaron diez docentes del C. E. R anteriormente expuesto.

Para el procesamiento y análisis de la información se tuvo en cuenta la categorización, estructuración, contrastación y teorización. Los hallazgos se enfocan en falencias desde la cobertura de las políticas educativas de inclusión en la zona rural.

En cuanto a la relación, es importante tener muy presente las políticas establecidas acerca de la inclusión, pues son la base de los manejos y alcances que se pueden tener, y la postura y preparación de los docentes. Cada institución educativa tiene sus particularidades, sin embargo, ninguna está exenta de la aplicación total y completa de estas estrategias al ser necesarias.

### **Local**

Alarcón, Bonilla, Carrillo, Forgiony, Montánchez & Rivera (2018) en su investigación titulada *“Prácticas Pedagógicas frente a la Educación Inclusiva desde la perspectiva del Docente”* desarrollada en la ciudad de Cúcuta, Colombia, a través de un enfoque cuantitativo con diseño no experimental, con alcance descriptivo y corte transversal.

El instrumento implementado fue Cuestionario de Inclusión Educativa (CIE) realizado por Montánchez (2014), una escala tipo Likert, adaptada al contexto colombiano por medio del juicio de 14 evaluadores o expertos, reduciendo a 45 ítems los 79 originales, estos evalúan conjuntamente las variables de actitudes, conocimientos, prácticas y contexto social y educativo, contando con cuatro tipos de respuesta: TA: Totalmente de acuerdo “siempre”, A: Está de acuerdo “algunas veces”, I: Indeciso “neutral o no tiene conocimiento”, D: Desacuerdo “pocas veces” y TD: totalmente en desacuerdo “nada”.

La población de estudio estuvo conformada por 3.781 docentes de planta de las Instituciones Educativas de la ciudad de Cúcuta, para la selección de la muestra se realizó un muestreo de tipo no probabilístico, representado por 348 docentes de planta de las Instituciones Educativas de la ciudad de Cúcuta.

Dentro de los resultados, se evidenció que existe una diferencia en la práctica según la institución educativa, siendo la IE6, el puntaje más alto y la IE2 el puntaje más bajo, no obstante, se evidencia una discrepancia entre las instituciones educativas las cuales podrían estar relacionadas con la forma en que los profesores asumen el ejercicio de su práctica con

relación a un horizonte pedagógico o proyecto educativo institucional que responde los planes de mejoramiento institucional y a las políticas de inclusión propias de cada establecimiento educativo.

En cuanto a la experiencia educativa, es mayor concentración en la experiencia entre los 10 a más de 30 años. No se evidencian diferencias entre las prácticas pedagógicas según la experiencia, por lo tanto, los años de experiencia profesional no son influyentes en desarrollo de las prácticas pedagógicas.

De esta manera encontramos relación con esta investigación, debido a que los docentes son parte de la población que se pretende abarcar, y así mismo, conocer su experiencia desde el ámbito de la inclusión educativa, y las estrategias que se pueden implementar para el buen desarrollo de este aspecto.

*“Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa”*, por Leal & Urbina (2014), realizaron la investigación en la ciudad de Cúcuta, Colombia, esta corresponde al enfoque cualitativo. La población participante fue la Institución Educativa El Rodeo. Esta institución es de carácter oficial, mixto, creada por Decreto 0418 del 1 de agosto del 2008 de la Secretaría de Educación de Cúcuta, 5 docentes de educación básica secundaria y educación media, quienes hacen parte de distintas disciplinas.

En cuanto a las técnicas implementadas, se tiene la revisión bibliográfica preliminar, en esta fase se analizaron los informes de investigaciones y textos teóricos relacionados con la inclusión educativa, las prácticas pedagógicas y la inclusión, la atención educativa de población víctima del desplazamiento forzado y demás documentos relacionados con el tema, además de esta, el trabajo de campo, en esta fase se realizó el trabajo con los docentes, que consistió en la realización de entrevistas en profundidad, y a la vez, permitieron organizar la aproximación al objeto de investigación, al definir unas pautas interpretativas para el análisis de los datos

obtenidos. Se definen tres grandes categorías llamadas categorías iniciales, estas categorías son: práctica pedagógica, inclusión educativa y desplazamiento forzado.

De esta manera, se puede evidenciar dentro de esto, la existencia de prejuicios relacionados con la población víctima del desplazamiento forzado y la población vulnerable. También, es importante resaltar que la mayoría de los docentes identifican dificultades institucionales respecto a la inclusión educativa, y reconocen las falencias en las capacidades institucionales para garantizar la inclusión, así mismo, el desconocimiento del marco legal de las poblaciones diversas, y la falta de claridad con respecto al concepto de alteridad y de la educación desde lo diverso y el reconocimiento del otro en la escuela. Lo cual obstaculiza el proceso de inclusión.

Por consiguiente, la relación con esta investigación se da, debido a toda su estructura, ya que los docentes juegan un papel de suma importancia en los aspectos educativos incluyentes, lo que permite identificar la necesidad de que estos puedan ser preparados en su totalidad para enfrentarse a la diversidad y vulnerabilidad de la población colombiana.

## Marco Teórico

### Capítulo I: Psicología Educativa

La Psicología Educativa es aquella ciencia que, teniendo en cuenta cada uno de los aportes de la Psicología en general; estudia, en particular, las características, causas y condiciones del cambio conductual humano en situaciones educativas, cuyo objeto es lograr un mayor y mejor desarrollo intelectual, personal y social, tal y como lo menciona Hernández (1984). En pocas palabras su centro de estudio se basa en cómo el ser humano se educa, estructura, aprende y se desarrolla en torno a un proceso de aprendizaje y enseñanza, siendo esto una guía para los contenidos que son llevados a cabo y determinando así, la conducta humana en consecuencia al ámbito de la educación.

Además de eso, es fundamental entender los procesos de aprendizaje de las personas de cualquier edad y poder fomentar una enseñanza de calidad donde el alumno se sienta motivado para aprender durante todo el proceso. En esta línea se anexan las ideas de Ausubel (1969); citado por Asiel, (2017), uno de los Psicólogos educativos más importantes, ya que ofrece una concepción particular:

La Psicología de la Educación, inequívocamente una ciencia aplicada, pero no de la psicología general, aplicada a los problemas educativos, de igual modo que la ingeniería mecánica no es la física general aplicada a los problemas del diseño de máquinas, o la medicina no es la biología general aplicada a los problemas de diagnóstico, curación, y prevención de las enfermedades humanas [...] En estas disciplinas, existe una teoría separada de carácter aplicado tan básica como la teoría de las disciplinas básicas, pero que está enunciada en un nivel inferior de generalidad y posee una relevancia más directa para los problemas aplicados en sus respectivos campos (Ausubel, 1969, p. 238)

El nacimiento de esta gran ciencia rebota en los años 1880 y 1920 donde las preocupaciones que se podían observar en aquel entonces era el tratamiento de niños, los cuales presentaban grandes problemas de conducta, anexo a ello, en 1920 y 1955 comenzaron a requerirse los servicios psicológicos para tratar aquellos problemas infantiles que se daban dentro y fuera de los Centros Educativos, además de eso, en los años 1955 y 1970 se comenzó a ver la necesidad de formar a los docentes en base a conocimientos en Psicología al igual que la integración de metodologías didácticas que lograsen ampliar la pedagogía, finalmente a partir del año 1970 se comienza a tomar en consideración todo lo anteriormente expuesto posicionando a la Psicología Educativa como una rama importante.

En relación a los aportes existentes, diversos autores han contribuido en gran manera al desarrollo de la propia y a lograr identificar los constructos propios de esta área, siendo uno de los primeros, la medición psicométrica, utilizada primordialmente en las instituciones educativas, en donde se encontraban niños los cuales no podían seguir de manera adecuada el currículum escolar existente, esto de la mano de autores como Edward Lee Thorndike y Charles H. Judd, quien fue el encargado de la formación de diversas generaciones de Psicólogos Educativos (Genovard, 1992; Hernández, 1999, como se citó en Tirado, 2010; Beltrán & Bueno, 1995)

Así mismo, en 1936, Skinner, inició la publicación de *Psicología de la educación* (Guzmán, 1978, en Pulido, 1993; citado por Erazmo, 2012), en el cual explica la educación y la cultura, desde una posición psicológica, adicionalmente Jean Piaget hizo mención a la Teoría del Aprendizaje profundizando en las cuatro etapas de capacidad cognitiva existentes durante el crecimiento que los niños experimentan, las cuales son : *Etapa sensoriomotriz* de 0 a 2 años, *Etapa preoperacional* de 2 a 7 años, *Etapa de operaciones concretas* de 7 a 12 años, y por último la *Etapa de operaciones formales* desde los 12 años hasta lograr un pensamiento lógico abstracto, que se puede dar hasta la adultez, mencionando de esta manera, que el aprendizaje

es un proceso que sólo tiene sentido ante las distintas situaciones de cambio por las que se ve involucrado el ser humano, es decir aprender es en parte, poder adaptarse a las novedades que se presentan en la vida.

Los primeros psicólogos educativos que existieron se dedicaron principalmente a la medición del coeficiente intelectual, teniendo como labor principal el evaluar a las personas para determinar si necesitaban una educación especial. Tal vez por esta razón se fueron relegando las diferentes formas de intervención que podrían realizar estos profesionales (Reschly, 2000, como se citó en Farrell, 2009).

De cierta manera, en el desarrollo del posicionamiento de la Psicología Educativa como rama existieron diversos autores quienes ayudaron de forma implícita o explícita, como es el caso de Wilhelm Wundt quien destacó la importancia de utilizar métodos de observación científica y así mismo de estudiar la conducta en un laboratorio, es importante recalcar que la mayor parte de los pioneros existentes en aquel entonces del campo de la Psicología Educativa trabajaban en reconocidos centros de investigación y universidades, anexo a ello la diversidad de opiniones e intereses entre los primeros psicólogos educativos dio inicio a diferentes polémicas en cuanto a los métodos de investigación del proceso de aprendizaje y el contenido de la misma, sin embargo estas cuestiones se debaten todavía hasta hoy en día.

La Psicología Educativa, como disciplina ha diseñado un cuerpo de conocimientos teórico-prácticos de suma importancia en la educación, debido a la inmersión del diseño y desarrollo de diversos procesos de enseñanza y aprendizaje, y a su vez el apoyo, asesoría y tutoría en la implementación de currículos educativos que atienden cada una de las necesidades que puedan presentar los distintos estudiantes, llevando así a establecer modelos pedagógicos, manuales de convivencia, estrategias de aprendizaje, tratamiento de problemas, adecuación de contenidos temáticos (sexualidad, igualdad, discriminación, derechos, matemáticas, otros), funciones, la convivencia, la participación y la aplicación de currículos.

Cabrera & González (2010) mencionan que un modelo de enseñanza es un plan estructurado que puede usarse para formar un diseño curricular, diseñar materiales de enseñanza y el papel del psicólogo en el ámbito educativo agosto 2014 – enero 2015 152 orientar la enseñanza en las aulas. Sin embargo, no existe un modelo único para hacer frente a todos los tipos y estilos de aprendizaje. Enseñar, desde una perspectiva muy general, significa comunicar algún conocimiento, habilidad o experiencia a alguien con el fin de que lo aprenda, empleando para ello un conjunto de métodos y técnicas

Aunque pareciera que la disciplina ha logrado ingresar a casi todos los campos de la educación, está todavía es una ilusión, ya que el desconocimiento que se tiene sobre la educación sus problemas y necesidades, hacen que no se genere estabilidad y funcionalidad práctica, que de garantía de procesos de impacto y transformación en las instituciones educativas (Eller & Henson 2006; citado por Erazo, 2012)

De esta manera, el término *educación* el cual se ha venido mencionando a lo largo del capítulo, hace mención a “El proceso por el que la sociedad transmite a un nuevo miembro los valores, creencias, conocimientos y expresiones simbólicas que harán posible su comunicación con la sociedad” (Roemer, 1978; citado por Verdugo, 2010).

En nuestra sociedad, las escuelas son las instituciones formalmente responsables de educar a los niños y jóvenes, sin embargo no toda la educación transcurre en la escuela, además de eso tampoco se enseñan en forma intencional todas las cosas que aprenden las personas, es por eso que la educación como proceso fundamental para la construcción social, requiere que, involucre los diferentes actores y ámbitos en los que se lleva a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje, desde directivos, académicos, docentes, e incluso la propia familia del alumnado, con el fin de abarcar todas sus esferas.

González-Pineda, Nuñez, Rosario & Solano (2006) mencionan que, en la actualidad, en el proceso de enseñanza-aprendizaje es importante que los alumnos sean sus propios promotores

de enseñanza, que con ayuda de los profesores logren un aprendizaje significativo de los contenidos aprendidos. Para ello, se ha retomado el modelo de aprendizaje activo para mejorar el desempeño escolar en alumnos con bajo rendimiento, el cual surge entre los años ochenta y noventa, donde la idea de aprendizaje se torna hacia una construcción de conocimiento que se forma cuando el alumno participa activamente, junto con el maestro, en esta construcción

Por otra parte, el campo de la psicología educativa tanto en Colombia como en América Latina ha venido ganando un importante espacio y reconocimiento en el contexto educativo, dado que su abordaje no solo es desde sus perspectivas teóricas sino también lo epistemológico, los cuales son elementos que permiten el análisis y la reflexión.

Según el Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC, s.f.), la Psicología Educativa en Colombia tiene como objeto de estudio:

Los procesos de enseñanza aprendizaje en escenarios educativos, sean estos de carácter formal, informal y de educación para el desarrollo humano y el trabajo; teniendo presente la interacción permanente entre los saberes de la psicología y los saberes de la educación, así mismo las variables de naturaleza psicológica que intervienen en el proceso educativo, las variables neurocognitivas y socioculturales implicadas en dichos procesos.

Las funciones que son otorgadas a los Psicólogos Educativos han evolucionado según el desarrollo tanto científico como técnico desde la psicología y la identificación de los nuevos problemas por los que se enfrenta el ser humano a lo largo de su vida, de manera particular las actividades específicas en las que se ve involucrado el psicólogo educativo en cuanto al aula de clase es la ayuda directa al profesor brindando atención a distintos inconvenientes que se presenten, además de ello participa en la formación y capacitación de la identificación de las necesidades de los estudiantes.

Por otra parte, en cuanto el ámbito del hogar, el psicólogo educativo debe planear estrategias en el manejo de las situaciones - problemas, incluyendo actividades psicoeducativas para no sólo para el estudiante, sino también su familia, con respecto a lo personal debe implementar programas de prevención, atendiendo inquietudes, dificultades, capacidades o talentos especiales de la población en general.

Los psicólogos educativos que se desempeñan en las áreas de educación especial refieren: la evaluación y diagnóstico clínico de los escolares como la función más importante y recurrente, ello a pesar de que desde hace ya varios años se supone que el sistema promueve la inclusión educativa, paradigma que rechaza el modelo médico de diagnóstico (Echeita, 2007).

El psicólogo de la educación tiene la función de estructurar y proponer soluciones que propicien la mejora de la calidad educativa en todos los aspectos circundantes al ser humano, sea dentro de un ámbito formal o no formal, para que esta sea más apegada a las necesidades reales del discente (Archina, 2013., Garaigordobil, 2009., Méndez & Yela, 2012., Urbina como se citó en Hernández, 2009).

Actualmente, en Colombia el Psicólogo Educativo no es un profesional que actué y se desempeñe de modo individual, antes bien como lo plantea Bautista, Bonilla y Carrillo (2016); citado por Bermúdez, Carillo, Espinosa & Sanabria, (2018).

Al sumergirse en otros escenarios en los que de igual modo que en las instituciones educativas se busca fortalecer los procesos de aprendizaje y en procura de que sus intervenciones sean cada vez más eficientes, eficaces e integrales, este se relaciona con múltiples disciplinas como lo son fonoaudiólogos, neurólogos, terapeutas ocupacionales entre otros, permitiéndose la conformación de grupos interdisciplinarios que enriquecen los procesos de todos los profesionales implícitos y principalmente de las personas que requieran de este apoyo, acompañamiento e intervención.

Para Fernández (2013), los alumnos, los profesores y el currículo son los tres actores principales, agrega que las funciones emergentes a éstos son las evaluaciones, los asesoramientos y las intervenciones

Ampliar su imagen y perfil profesional y ocupacional parece ser otro reto implícito para el psicólogo educativo en un futuro no tan distante, en el cual la actualización del abordaje, donde no solo debe atender población escolarizada, urbana y de clase media, sino también arribar una visión más contextualizada, ecológica y sistémica (Barriga, Hernández, Rigo, Saad & Delgado, 2006; Lopedá, 2017).

Cabe destacar que dentro de los inconvenientes que actualmente se presenta en este campo, es la mala imagen o la percepción errónea ante el rol principal del Psicólogo Educativo que se ha ido desarrollado a partir de la ejecución del mismo por profesionales los cuales no son propiamente psicólogos, sino ejercientes de otras profesiones que se encuentran inmersas en el campo de la educación tales como los docentes, quienes no poseen la profundización teórica de todo lo que implica el proceso de aprendizaje y otros factores del desarrollo del ser humano.

Adicionalmente, el rol que ejerce el Psicólogo en las diferentes instituciones se ha visto la constante confusión entre sus funciones y las de un orientador, psicopedagogo, entre otros, quienes en algunas ocasiones interfieren entre sus funciones y las facultades que en realidad le corresponden con las del Psicólogo Educativo como docente orientador, debido a la falta de conocimiento, por parte de profesores, administrativos, directivos y padres de familia, de las funciones y competencias que hacen parte del trabajo propio del Psicólogo.

El psicólogo educativo cuenta con herramientas psicopedagógicas para la implementación de programas educativos y para ayudar a resolver tanto problemas de aprendizaje como de fracaso escolar (Hernández, 2008; Guzmán, 2005; citado por Arzate & cols., 2015).

La falta de claridad no solo se observa dentro de los otros miembros de la comunidad educativa, sino que también se constata a nivel de los psicólogos. Cabe destacar en este aspecto

que los psicólogos reconocen una falta de definición del rol, sin embargo, pueden cumplir con lo que los establecimientos les demandan (García, 2012; citado por Barraza, 2015) aunque con pocas posibilidades de desarrollar trabajo institucional e interdisciplinario (Aquino & Cavalcante, 2013; citado por Barraza, 2015).

Uno de los principales retos del psicólogo educativo implica el resignificar el rol del Psicólogo en el ámbito educativo, asumir una postura clara frente al objeto de estudio de la psicología y las acciones desarrolladas en las instituciones educativas. Es decir, se debe evitar desvirtuar el rol de lo pedagógico (técnicas, metodologías aplicadas para la enseñanza) siendo esta dimensión sólo un aspecto dentro del constructo de lo educativo (del quien enseña y de quien aprende) donde convergen otros procesos cognitivos para la incorporación de conocimientos.

Según Escorcía, Gravini, & Porto (2010), la misión de la educación en el futuro es el aprendizaje de la comprensión entre las personas.

El psicólogo educativo debe ser entonces, una persona mediadora de conflictos, un negociador y armonizador de las relaciones humanas. Debe, además contribuir en la formación integral del ser humano, trabajando para ello interdisciplinariamente, convirtiéndose en un conocedor de su disciplina. Ampliar su imagen y perfil profesional y ocupacional parece ser otro reto implícito para el psicólogo educativo en un futuro no tan distante, en el cual la actualización del abordaje, donde no solo debe atender población escolarizada, urbana y de clase media, sino también arribar una visión más contextualizada, ecológica y sistémica (Barriga, Delgado & Saad, Hernández, Rigo, 2006; Lopedá, 2017).

Se considera esencial reconocer que el liderazgo educativo trasciende el aula, la escuela, los espacios departamentales en los que la psicología educativa orienta y guía a alumnos y maestros, debe alcanzar un nuevo espacio en el contexto comunitario. Es este escenario el que

le atribuye responsabilidad al psicólogo educativo como educador social, lo cual debe concretarse en la utilización de metodologías participativas, sustentadas en la educación popular, la cual permitirá ampliar el acceso a las masas, promover el debate, implicar a las personas y delinear con ellas el cambio en el presente y en el futuro.

## **Capítulo 2: Discapacidades**

El término *discapacidad* hace referencia, según la OMS (2001) a un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación, estas deficiencias afectan una estructura o función corporal, las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales, por consiguiente este es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Este concepto ha evolucionado con el pasar de los tiempos, debido a los distintos modelos conceptuales que se encuentran. Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento y la Discapacidad (CIF), se puede expresar en una dialéctica entre el modelo médico y el modelo social de la discapacidad, estableciendo lo siguiente:

El modelo médico considera la discapacidad como un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma o estado de salud (...). Por otro lado, el modelo social de la discapacidad, considera el fenómeno principalmente como un problema “social” (...), el manejo del problema del problema requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad (...)

A lo largo de la vida ha existido una evolución, remontándose a culturas antiguas, se asociaba a intervenciones de poderes sobrehumanos o castigos divinos, siendo una condición

que generaba en la sociedad un rechazo y aislamiento hacia estas personas, sin embargo, esta concepción fue cambiando paulatinamente.

En las antiguas culturas primitivas se abandonaba y dejaba morir a los niños deformes o discapacitados. En algunas sociedades de la Antigüedad, el destino de las personas con discapacidad era la muerte. Era normal el infanticidio cuando se observaban anomalías en los niños y niñas. Si eran adultos se los apartaba de la comunidad: se los consideraba incapaces de sobrevivir una existencia acorde con las exigencias sociales establecidas (Ferraro, 2001)

En 1324 se promulgó la ley King's Act, en la que los denominados *idiotas* se les consideraba incapaces de manejar sus propios negocios, por lo que sus propiedades pasaban a la corona, además de eso era un estado congénito y sin posibilidad de remitir, del "lunático", que se asume como un estado transitorio, siendo la habilidad mental deficitaria lo que distinguía ambas condiciones, así mismo los médicos que fueron quienes primero se ocuparon de la evaluación del retraso mental, a través del análisis de su etiología. Así mismo se relataba que la condición de retrasado era causada por una patología orgánica, pero fueron incapaces de localizar signos objetivos distintivos del llamado "Retraso mental".

Para el siglo XV aparecen las primeras instituciones las cuales fueron nombradas como *manicomiales*, dando a entender desde un punto de vista discriminatorio, segregador y estigmatizante; más adelante se comenzó a percibir desde un enfoque en el cual se reforzaba la dependencia y las actividades de discriminación social y laboral, encimando la aparición de numerosas discapacidades como consecuencia tras la II Guerra Mundial, y es aquí donde por primera vez algunas personas con discapacidad son consideradas héroes.

A mitad del siglo XX, se iniciaron las primeras asociaciones, grupos, entre otros por personas con discapacidad y sus familias poco a poco se unieron a ellos para de esta manera

defender sus derechos, adicionalmente van empoderándose y adquiriendo presencia en la parte política.

Tredglot (1937), propone la concepción del *Retraso mental* como aquella persona incapaz de llevar una vida adulta independiente, puesto que dividió las anormalidades de la mente en tres grupos: *alteración mental*, *deterioro mental* y *desarrollo incompleto*, si bien el neurótico y el psicótico pueden tener problemas similares a los de las personas con retraso, estas pueden sufrir una pérdida de capacidad más que a una ausencia de la misma.

Por lo que se refiere además de eso que incluso la persona psicótica puede recuperar su capacidad mientras que la “retrasada” podría considerarse como una persona permanentemente afectada. El retraso mental corresponde más con el término *Amencia*, “ausencia de mente”, mientras que la enfermedad mental se relacionaría con el término *Demencia*, “pérdida de mente”, incluyendo: desarrollo incompleto, incapacidad de beneficiarse del sistema educativo, bajo coeficiente intelectual (CI), incapacidad para mantener una vida independiente y comportamiento desadaptativo.

Así mismo, la OMS (1980) publica un manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad y de sus repercusiones para la vida del individuo titulado *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías -CIDDM*, la cual gira en torno a la dificultad que esta representa con respecto a la capacidad del individuo para desempeñar funciones y obligaciones que se esperan de todas las personas.

Para el año 1982 se reconoce los derechos de personas con discapacidad y se establece en España una ley la cual consiste en incorporar un porcentaje no inferior al 2% de trabajadores con discapacidad en las empresas y entidades de más de 50 empleados, llamada *Ley General de la Discapacidad*. No obstante, para el año 2000 aproximadamente se comienza a abandonar la idea de que estas personas son dependientes, inactivas y poco productivas para dar una evolución hacia una perspectiva en la cual la discapacidad era sinónimo de contar con

habilidades, competencias, recursos y potencialidades, si se les brindaba el apoyo necesario para su desarrollo óptimo.

Así pues, durante estos años surgió un modelo más avanzado u contemporáneo de la discapacidad, denominado *Modelo de calidad de vida*, recogiendo así la necesidad de centrar la reflexión de la discapacidad en la persona, sin descuidar el contexto, constituyéndose como un modelo que abarca las necesidades de apoyo en los distintos ámbitos tales como el social, educativo, familias, ocupacional, entre otros, y además de eso en los recursos del entorno que la persona requiere para lograr cada una de sus metas, de manera que pueda incluirse efectivamente en la sociedad (Schalock y Verdugo, 2002)

Por otra parte, el Congreso Nacional de Psiquiatría en 2011, hace mención de la desaparición del término *Retraso Mental*, dando paso a la denominación de *Trastorno del desarrollo intelectual*, modificando así el modelo de evaluación, pretendiendo de esta manera que ellos encuentren la capacidad de desenvolvimiento en la vida diaria.

Tal y como se menciona en el informe alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad (2016), el modelo social y el enfoque de derechos para entender la discapacidad han tenido importantes avances en las últimas décadas. Colombia es un Estado en el cual las personas con discapacidad gozan de una especial protección de sus derechos humanos en el marco constitucional y legal, la cual fue complementada y reforzada con la ratificación e incorporación al ordenamiento jurídico de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, 2011).

Siendo Colombia un país con población estimada en el 2014 de 48 millones de personas y teniéndose como esperanza de vida los 74 años, es difícil conocer el número exacto de personas con discapacidad, sin embargo, el último censo realizado arrojó que el 6.4% de la población colombiana tiene algún tipo de discapacidad, es decir, alrededor de 3 millones de personas, así

mismo la Corte Constitucional ha estimado que esta podría representar casi el 15% de la población, cerca de 7.2 millones de personas

Dentro de las diferentes leyes, artículos y demás que el país ha logrado crear, se encuentra la Ley 1618 de 2013, mencionada en el Decreto 1421 del 2017, en la cual se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, y ordena a las diferentes entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital, y municipal, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, asegurando de tal manera que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos de manera inclusiva.

Además de ello, encontramos el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia de 1991 la cual menciona que “El estado protegerá de manera especial a aquellas personas que por su condición tanto económica, física como mental, se encuentren en circunstancias de debilidad y sancionará los abusos y maltratos en contra de ellas”, por otra parte, existe un Sistema Nacional de Discapacidad (SND) encargado de las orientaciones normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios de la discapacidad contenidos en la Ley 1145 del 10 de Julio de 2007, conformada por un Ministerio de Salud y Protección Social, Consejo Nacional de Discapacidad (CND), Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad (CDDD) y Comités Municipales y Locales de Discapacidad (CMD)

La Organización mundial de la salud y La Organización Panamericana de la Salud, Pública, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), constituyendo un marco conceptual para una nueva comprensión del funcionamiento, discapacidades y la salud. Es una clasificación universal que establece un marco y lenguaje estandarizados para describir la salud y las dimensiones relacionadas con ella. Posee cuatro

componentes: funciones y estructuras corporales, actividad y participación, factores ambientales y factores personales.

El concepto de *funcionamiento* se puede considerar como un término global, que hace referencia a todas las funciones corporales, actividades y participación; de manera similar, discapacidad engloba las deficiencias, limitaciones en la actividad, o restricciones en la participación. La CIF también enumera factores ambientales que interactúan con todos estos “constructos”. Por lo tanto, la clasificación permite a sus usuarios elaborar un perfil de gran utilidad sobre el funcionamiento, la discapacidad y la salud del individuo en varios dominios.

Así mismo, en este contexto se habla de *deficiencias*, la cual es definida como problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida. Las funciones corporales, son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas). Las deficiencias representan una desviación de la “norma” generalmente aceptada en relación al estado biomédico del cuerpo y sus funciones. La definición de sus componentes la llevan a cabo personas capacitadas para juzgar el funcionamiento físico y mental de acuerdo con las normas generalmente aceptadas. Las deficiencias pueden ser temporales o permanentes; progresivas, regresivas o estáticas; intermitentes o continuas. La desviación de la norma puede ser leve o grave y puede fluctuar en el tiempo.

El funcionamiento y la discapacidad de una persona se conciben como una interacción dinámica entre los estados de salud y los factores contextuales. No se hace una clasificación a las personas, sino que describe la situación de cada persona dentro de un conjunto de dominios de la salud, tal y como se observa en la Figura 1.

### **Figura 1**

*Visión de Conjunto de la CIF*

Componentes	Parte 1: Funcionamiento y Discapacidad		Parte 2: Factores Contextuales	
	Funciones y Estructuras Corporales	Actividades y Participación	Factores Ambientales	Factores Personales
<b>Dominios</b>	Funciones corporales.  Estructuras Corporales.	Áreas vitales (tareas, acciones).	Influencias externas sobre el funcionamiento y la discapacidad.	Influencias internas sobre el funcionamiento y la discapacidad.
<b>Constructos</b>	Cambios en las funciones corporales (fisiológicos).  Cambios en las estructuras del cuerpo (anatómicos).	Capacidad. Realización de tareas en un entorno uniforme.  Desempeño/realización Realización de tareas en el entorno real.	El efecto facilitador o de barrera de las características del mundo físico, social y actitudinal.	El efecto de los atributos de la persona.
<b>Aspectos positivos</b>	Integridad funcional, estructural.  Funcionamiento	Actividad. Participación	Facilitadores.	No aplicable.
<b>Aspectos negativos</b>	Deficiencia.  Discapacidad	Limitación a la actividad. Restricción en la participación.	Barreras/obstáculos.	No aplicable.

*Nota:* Adaptado de *Visión conjunto de la CIF* por Organización Mundial de la Salud, 2001.

Se puede percibir cómo la Clasificación (CIF) está dividida en dos partes:

### **Funcionamiento y Discapacidad**

#### **Funciones y Estructuras Corporales.**

Cambios en las Funciones Corporales. (fisiológico) y cambios en las Estructuras Corporales. (anatómico)

#### **Actividades y Participación.**

##### ***Capacidad.***

Como la ejecución de tareas en un entorno uniforme, con sus distintos niveles de dominios y categorías.

##### ***Desempeño/Realización.***

Como la ejecución de tareas en el entorno real, con sus distintos niveles de dominios y categorías.

### **Factores Contextuales**

**Factores Ambientales.**

Entendidos como la influencia externa sobre el funcionamiento y la discapacidad, cuyo constructo es el efecto facilitador o barrera de las características del mundo físico, social y actitudinal, y que tiene distintos niveles de dominios y categorías.

**Factores personales.**

Entendidos como la influencia interna sobre el funcionamiento y la discapacidad, cuyo constructo es el impacto de los atributos de la persona. En esta versión de la CIF no se ha desarrollado una escala de niveles para este componente.

Dentro de lo cual, se hace mención y descripción de las funciones corporales que pueden verse afectadas y son de interés para esta investigación:

**Las Funciones Mentales**

Las funciones del cerebro, tanto las funciones mentales globales tales como la conciencia, la energía y los impulsos, como las funciones mentales específicas, tales como memoria, lenguaje y cálculo mental.

**Funciones de la Conciencia.**

Incluye funciones del nivel, continuidad y calidad de la conciencia; pérdida de conciencia, coma, estados vegetativos, fugas, estados de trance, estados de posesión, alteración de la conciencia inducida por sustancias, delirium, estupor.

**Funciones de la Orientación.**

Funciones mentales generales relacionadas con el conocimiento y que nos permiten establecer la relación en que nos situamos con respecto a nosotros mismos, a otras personas, al tiempo y a lo que nos rodea. Incluye: funciones de orientación respecto al tiempo, lugar y persona; orientación respecto a uno mismo y a los demás; desorientación respecto al tiempo, lugar y persona.

**Funciones Intelectuales.**

Funciones mentales generales necesarias para comprender e integrar de forma constructiva las diferentes funciones mentales, incluyendo todas las funciones cognitivas y su desarrollo a lo largo del ciclo vital. Incluye: funciones del desarrollo intelectual; retraso intelectual, retraso mental, demencia.

**Funciones Psicosociales Globales.**

Funciones mentales generales, y su desarrollo a lo largo del ciclo vital, requeridas para entender e integrar de forma constructiva varias funciones mentales que conducen a la obtención de habilidades interpersonales necesarias para establecer interacciones sociales recíprocas tanto en lo referente al significado como a la finalidad. Incluye: autismo

**Funciones del Temperamento y la Personalidad.**

Funciones mentales generales relacionadas con la disposición natural del individuo para reaccionar de una determinada manera ante situaciones, incluyendo el conjunto de características mentales que diferencian a ese individuo de otras personas. Incluye: funciones de extroversión, introversión, amabilidad, responsabilidad, estabilidad psíquica y emocional y disposición a vivir nuevas experiencias; optimismo; búsqueda de experiencias nuevas; confiar en uno mismo; ser digno de confianza

Funciones mentales generales relacionadas con la disposición natural del individuo para reaccionar de una determinada manera ante situaciones, incluyendo el conjunto de características mentales que diferencian a ese individuo de otras personas.

**Funciones Mentales Específicas****Funciones de la Atención.**

Funciones mentales específicas que permiten centrarse en un estímulo externo o experiencia interna durante el periodo de tiempo necesario. Incluye: funciones relacionadas con el

mantenimiento de la atención, cambios del objeto de la atención, división de la atención, compartir la atención; concentración y tendencia a estar distraído.

### **Funciones Psicomotoras.**

Funciones mentales específicas de control tanto de los actos motores como de los psicológicos en el nivel corporal. Incluye: funciones de control psicomotor, tales como retraso psicomotor, excitación y agitación, adopción de postura, catatonía, negativismo, ambivalencia, ecopraxia y ecolalia; calidad de la función psicomotora.

### **Funciones Emocionales.**

Funciones mentales específicas relacionadas con los sentimientos y los componentes afectivos de los procesos mentales. Incluye: funciones de la adecuación de la emoción, regulación y rango de la emoción; afecto; tristeza, alegría, amor, miedo, enojo, odio, tensión, ansiedad, júbilo, pena; labilidad emocional; aplanamiento afectivo

### **Funciones de la Percepción.**

Funciones mentales específicas relacionadas con el reconocimiento y la interpretación de los estímulos sensoriales. Incluye: funciones de la percepción auditiva, visual, olfativa, gustativa, táctil y visoespacial; tales como las alucinaciones o las ilusiones.

### **Funciones Mentales del Lenguaje.**

Funciones mentales específicas relacionadas con el reconocimiento y la utilización de signos, símbolos y otros componentes del lenguaje. Incluye: funciones de recepción y decodificación de lenguaje oral, escrito u otra forma de lenguaje tal como el lenguaje de signos; funciones de expresión de lenguaje oral, escrito u otra forma de lenguaje; funciones integrativas del lenguaje, escrito y oral, tales como las involucradas en la afasia receptiva, expresiva, afasia de Broca, de Wernicke y de conducción.

### **Funciones Sensoriales**

### ***Funciones Visuales.***

Funciones sensoriales relacionadas con percibir la presencia de luz y sentir la forma, el tamaño y el color de un estímulo visual. Incluye: funciones de la agudeza visual; funciones del campo visual; calidad de visión; funciones relacionadas con percibir luz y color, agudeza visual a larga o corta distancia, visión monocular y binocular; calidad de la imagen visual; deficiencias tales como miopía, hipermetropía, astigmatismo, hemianopsia, ceguera al color, visión en túnel, escotoma central y periférico, diplopía, ceguera nocturna y adaptabilidad a la luz. Funciones sensoriales relacionadas con percibir la presencia de luz y sentir la forma, el tamaño y el color de un estímulo visual.

### ***Funciones Auditivas.***

Funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad. Incluye: funciones auditivas, discriminación auditiva, localización de la fuente de sonido, lateralización del sonido, discriminación del habla; deficiencias tales como sordera, deficiencia auditiva y pérdida de audición.

## **Funciones de la Voz y el Habla**

### ***Funciones de la voz.***

Funciones implicadas en la producción de diferentes sonidos mediante el paso de aire a través de la laringe. Incluye: funciones de producción y calidad de la voz; funciones de fonación, tono, volumen y otras cualidades de la voz; deficiencias tales como afonía, disfonía, ronquera, hipernasalidad e hiponasalidad

La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social. Por lo tanto, el manejo del problema requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidades en todas las áreas de la vida social.

### Capítulo 3: Inclusión Educativa

En el transcurso de la historia, el contexto social y el trato hacia las personas con discapacidad han ido evolucionando en cuatro etapas diferenciadas, exclusión, segregación, integración e inclusión. Entendiendo la exclusión como, rechazar o no tener en cuenta una posibilidad, una persona o una cosa. La segregación, Separar una cosa de otra de la que forma parte para que siga existiendo con independencia. La integración, hacer que una persona o una cosa se incorpore a algo para formar parte de ello y la inclusión que será abordada con mayor profundidad más adelante.

Para la edad media, las familias que tenían descendientes "diferentes" a los demás asesinaban directamente a sus hijos. Se creía que estaban poseídos por el diablo o que eran criaturas malignas. La Santa Inquisición decía que todo lo anormal era fruto de inmoralidades. Sin embargo, esto sigue sucediendo en la actualidad en países subdesarrollados.

En este tiempo, otras familias preferían aislar u ocultar familiares de la sociedad en el hogar o en algunos centros o instituciones. Tener un familiar "diferente" a los demás no estaba bien visto ni por la sociedad ni por las propias familias. Incluso en algunas ciudades, se construían murallas para ocultar de alguna forma personas con discapacidad.

El Renacimiento, trae consigo un trato más humanitario hacia el colectivo de personas marginadas en general en muchos países. Las órdenes religiosas consideraban a los deficientes como personas y la atención educativa se inicia con los "deficientes sensoriales". A partir de las primeras experiencias en educación especial, se empiezan a generar diversas publicaciones de libros y pautas para el trato de estas personas. También se construyen centros especializados. Progresivamente la sociedad toma conciencia de la necesidad de atender a las personas con deficiencias, pero tal atención se concibe generalmente en términos asistenciales, y no como un proceso educativo y de desarrollo personal.

A finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, se percibió un cambio importante en la concepción teórica y práctica de la atención a las personas discapacitadas: los centros no tenían un objetivo meramente asistencial, sino educativo. Pueden ser educados y pueden aprender. Además de eso surge la creación de escuelas específicas para atención a "deficientes" en países como EE. UU, Francia o Alemania. Gallaudet crea la primera escuela para personas con déficits auditivos. Junto con el lenguaje de signos, conforma un hito importante para ver que los discapacitados sensoriales también pueden educarse con normalidad. Louis Braille creó el sistema de escritura y lectura táctil para personas con déficits visuales.

En 1990, año declarado como "Año internacional de la alfabetización", fue celebrado en la ciudad de Jomtien, Tailandia, la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos de la ONU con la presencia de 155 países y 150 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales con el fin de universalizar la educación. De ella se generó un marco de acción para "establecer nuevas bases de superación de las desigualdades y generar nuevas posibilidades para erradicar la pobreza".

La escolarización de todos los jóvenes en edad educativa se vuelve de carácter obligatorio, por lo que surge la necesidad de desarrollar un nuevo sistema de educación especial que abarque a todos los colectivos. Se integran los modelos general y especial de educación a través de un doble sistema de enseñanza y doble currículum.

Para el año 1994, en la conferencia sobre necesidades educativas especiales, desarrollada en Salamanca, España, 300 participantes, en representación de 92 gobiernos y 2.5 organizaciones internacionales, se reunieron a fin de promover el objetivo de la Educación para Todos examinando los cambios fundamentales de política necesarios para favorecer el enfoque de la educación integradora, concretamente capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales.

La Conferencia aprobó la Declaración de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales y un Marco de Acción. Estos documentos están inspirados por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir “escuelas para todos”, esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual.

Los niños y los jóvenes con necesidades educativas especiales tienen que tener acceso a las escuelas ordinarias, las cuales deberán incluirlos en el marco de una pedagogía centrada en el niño y con la capacidad para dar respuesta a sus necesidades. (UNESCO, 1994).

De esta manera, la integración trata de normalizar al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) centrándose y beneficiando únicamente a dichos alumnos. Por otro lado, una de las herramientas de la integración es la creación de un currículum específico y diferenciado para el alumnado con NEE. El primer antecedente de la inclusión donde se estableció que las prestaciones educativas especiales debían formar parte de una estrategia global educativa, exceptuando casos de máximo peso. A pesar de ser un primer paso hacia la inclusión, los conceptos abordados se quedaban cortos y se debía seguir trabajando para alcanzar la inclusión real.

En el siglo XXI, surge el concepto de educación inclusiva, unificando los currículos educativos general y especial. Por lo tanto, la inclusión es un proceso que no solo involucra a toda la comunidad educativa, sino que también la beneficia en conjunto. Visto de esta manera, la inclusión es una actitud, tendencia o política que integra a todas las personas en la sociedad, y su propósito es permitirles participar, contribuir y beneficiarse de ella. La palabra, como tal, proviene del latín *inclusio*, *inclusiōnis*. La inclusión tiene como objetivo garantizar que todas las personas o grupos sociales, especialmente aquellos que son segregados o marginados, tengan las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse.

La inclusión es la solución al problema de la exclusión debido a la pobreza, el analfabetismo, la segregación racial o religiosa, etc. Para algunos autores, el estado debe implementar planes y políticas a través de sus instituciones para corregir estas condiciones y promover la inclusión y el bienestar social.

La inclusión debe ser un atributo propio de lo educativo, que promueva la presencia, la participación y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes (Valdez, 2009; Marulanda y cols., 2013, 2014; Echeita y Ainscow, 2010; citado por Ministerio de Educación Nacional 2017). Asimismo, han promulgado que la inclusión debe considerar las mejores condiciones de desarrollo para todos los estudiantes, rescatando especialmente aquello que los hace diferentes y diversos (Marulanda & cols., 2013; citado por Ministerio de Educación Nacional, 2017).

El término inclusión lo resalta Cedeño Ángel (citado en Acosta, 2013) como:

Una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad. (Inclusión educativa, p.3).

Es así como Peñaloza (2017), menciona al MEN para el año 2013, donde dice,

La inclusión significa atender con calidad y equidad las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes, y para lograrlo se requiere desarrollar estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad; tener concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores e implementar didácticas de enseñanza flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada en el sentido de que se reconocen 22 estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y, en consonancia, se ofrecen diferentes alternativas de acceso al conocimiento y se evalúan diferentes niveles de competencia.

La inclusión varía de acuerdo con los entornos y épocas de la historia; sin embargo, en común se encuentra el deseo de mejorar cada día la sociedad, desde el inicio de la civilización, paralelo al desarrollo o atraso de esta, nunca ha faltado algún tipo de proceso, por primitivo que sea, para educar al ser humano.

La perspectiva de Gordon L. Porter, sobre la Educación inclusiva hace referencia a que

Los niños con discapacidad y otras necesidades especiales son educados en aulas de clase con sus pares de edad, en las instituciones de su comunidad o vecindario. En otras palabras, ellos van al mismo colegio al que irían sus hermanos. Se les provee acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje como a cualquier otro niño, y reciben un apoyo para que puedan cumplir metas individuales relevantes.

La UNESCO, (1994) se refiere a la inclusión educativa, así:

La inclusión es vista como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje. Las culturas y las comunidades deben reducir la exclusión en y desde la educación. Esto implica cambios y modificaciones en contenido, enfoques, estructuras y estrategias, con la visión común que cubre a todos los niños en un rango apropiado de edad y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños de la sociedad [...] La educación inclusiva como enfoque busca dirigirse a las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos concentrando la atención específicamente en aquellos que son vulnerables a la marginalización y la exclusión (p. 4).

La atención educativa a las personas con discapacidad, en coherencia con lo planteado en el artículo 24 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos para las personas con discapacidad, la ley 1618 de 2013 y la observación número 4, debe estar enfocada a la eliminación de las barreras existentes para su desarrollo, aprendizaje y participación; a facilitar los ajustes y apoyos que requieran y garantizar el derecho a una educación inclusiva.

En este sentido, surge en Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad en Colombia. El cual, tiene como ámbito de aplicación en todo el territorio nacional a las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, Ministerio de Educación Nacional, entidades territoriales, establecimientos educativos de preescolar, básica y media e instituciones que ofrezcan educación de adultos, ya sean de carácter público o privado.

Dentro de este, se define la *Educación Inclusiva* como:

Un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

De esta manera, fue construida una guía para la aplicación del decreto anteriormente mencionado por el Ministerio de Educación nacional y el Gobierno Nacional, en el cual se menciona que una educación inclusiva debe garantizar tres procesos fundamentales: “Las tres PPP de la inclusión”:

*Presencia:* Todos tienen derecho a acceder a la información, espacios, procesos y en general a la educación inclusiva. *Participación:* Ser reconocidos, escuchados y brindar apoyos para tomar decisiones en los aspectos claves que le competen. *Progreso:* Todos con iguales oportunidades para aprender y avanzar en relación consigo mismo, a su ritmo.

La inclusión en educación vista como un proceso y no como un resultado

Constituye un movimiento constante hacia el logro de procesos que garanticen una mayor participación de toda la comunidad educativa en la cultura de los centros educativos y sus

políticas, en sus currículos y, en general, en todas las prácticas y actividades que allí se implementen, desde el respeto a la diversidad y la aceptación de la diferencia. (Marulanda & cols., 2013, p. 15; citado por Ministerio de Educación Nacional, 2017).

Al tener en cuenta el contexto que ha rodeado durante tiempo a la educación dentro de aspectos como la discapacidad, no se puede perder de vista las innumerables barreras para el aprendizaje y la participación, tal y como se menciona en el Índice de Inclusión educativa desarrollado por el MEN, “hace referencia a las dificultades que experimentan los estudiantes para acceder, aprender, y participar en la institución educativa”; de acuerdo con el modelo social surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan y limitan su participación.

Así mismo, Booth & O’Connor (2012) y Marulanda & cols., (2013); citado por Ministerio de Educación Nacional, 2017; las definen como “todas aquellas limitaciones del sistema educativo que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes y que, por tanto, no permiten ni fomentan una educación de calidad”

Las barreras pueden ser diversas, sin embargo, en uno de los artículos de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva del MEN 2017, se tienen en cuenta dos de ellas:

Barreras relacionadas con el desconocimiento de las necesidades y los requerimientos de los estudiantes. Estas se vinculan con las dificultades de los docentes para enseñar a estudiantes con discapacidad, porque no saben del tema y desconocen cómo apoyar los procesos de aprendizaje de este colectivo; Barreras actitudinales, o relacionadas con falsas creencias sobre la discapacidad. Tal y como veremos más adelante, las actitudes de segregación y marginación a los estudiantes con discapacidad provienen de ideas erróneas sobre cómo debe darse su

proceso educativo. También están ancladas en concepciones equivocadas sobre lo que es la discapacidad.

Por lo tanto, dentro del desarrollo de la inclusión, esta debe darse identificando y buscando eliminarlas para el libre desarrollo de todos los miembros de la comunidad. La perspectiva de formación inclusiva no busca homogeneizar, y uniformar los niños con discapacidad para cercarlos a los desempeños de aquellos que se denominan “normales” o “normotípicos”, sino, justamente, reconocer las particularidades, diferencias y necesidades propias. Los seres humanos son particulares y hace parte de esta naturaleza tener deficiencias.

Para profundizar en este proceso, se han establecido diversas estrategias, documentos, lineamientos y responsabilidades para el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación, los establecimientos educativos, tanto públicos como privados y las familias; estrategias como lo es Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

En las cuales se pueden determinar de manera general para el MEN, dar los lineamientos normativos, administrativos, pedagógicos y técnicos. Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales. Articular las diferentes áreas y proyectos del Ministerio. Brindar asistencia técnica a los equipos de las secretarías de educación. Articular la generación de planes, programas, proyectos e indicadores. Coordinar con el INCI la producción, dotación y distribución de material didáctico. Diseñar, adaptar y desarrollar aplicaciones y contenidos digitales accesibles que faciliten la eliminación de barreras que dificultan los procesos de

acceso al conocimiento y a la información a las personas, procesos de investigación e innovación en metodologías que mejoren el desempeño escolar.

Dentro de esto, también se quieren resaltar las obligaciones de las instituciones educativas, como lo es, contribuir a la identificación de signos de alerta en el desarrollo de los estudiantes. Reportar en el Simat a los estudiantes con discapacidad. Incorporar el enfoque de educación inclusiva y garantizar. Proveer las condiciones para la elaboración del PIAR, garantizar su articulación e implementación. Hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes. Establecer conversación permanente, dinámica y constructiva con las familias. Ajustar los manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias en los componentes de promoción y prevención de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con miras a fomentar la convivencia y prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación. Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva. Adelantar con las familias o acudientes, en el marco de la escuela de familias, jornadas de concientización sobre el derecho a la educación. Reportar a la entidad territorial las necesidades en infraestructura física y tecnológica

Así mismo, las familias son parte fundamental del desarrollo efectivo e íntegro en este contexto, por lo tanto, tienen como ejercicio, adelantar anualmente el proceso de matrícula del estudiante con discapacidad. Aportar y actualizar la información requerida por la institución. Aportar y actualizar la información requerida por la institución. Establecer un diálogo constructivo con los demás actores intervinientes. Participar en los espacios que el establecimiento educativo propicie, así mismo, en la consolidación de alianzas y redes de apoyo. Todo esto con el fin de fortalecer los procesos escolares del estudiante.

Cabe resaltar, que aún con las numerosas propuestas dentro del país, para el desarrollo óptimo de la educación inclusiva, son así mismo, de numerosas las falencias existentes, por parte del estado, de las comunidades educativas en conjunto, y de las mismas familias. Así

pues, esta es una realidad que se ve no solo en Colombia, sino en muchos países que incluso, no han dado indicios de generar algún proceso similar, por sus leyes, culturas y costumbres.

## **Metodología**

Para el siguiente capítulo, se tendrá en cuenta la metodología empleada para el alcance de la información que es requerida dentro de la elaboración del presente trabajo de grado, anexo a ello se especificarán los elementos necesarios tales como, el tipo de investigación, el diseño empleado y a su vez, las fichas de resumen las cuales facilitan la clasificación de la información encontrada perteneciente al tema a tratar, por último, las categorías y los resultados obtenidos con sus debidas recomendaciones a tener en cuenta

## **Diseño**

La investigación empleada para llevar a cabo este estudio es la Investigación cualitativa la cual consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables, además de ello incorpora lo que los propios participantes mencionan, tales como sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones (Pérez, 2001).

El diseño a utilizar dentro de la Investigación cualitativa es la Revisión documental debido a que es una técnica en donde se recolecta información escrita sobre un determinado tema, teniendo como fin proporcionar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema establecido, vinculando esta relaciones, posturas o etapas, en donde se observe el estado actual de conocimiento sobre ese fenómeno o problemática existente tal y como lo menciona Hurtado (2008).

Así mismo, según Baptista, Collado & Sampieri (2015) citados por Espinosa, Hernández & Rodríguez (2020) mencionan que “consiste en detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales útiles para los propósitos del estudio, de los cuales se extrae y recopila información relevante y necesaria para la investigación”. Es así, que se realiza lectura y análisis del plan de trabajo e informe final llevados a cabo por los psicólogos en formación,

logrando identificar las temáticas que fueron abordadas e implementadas luego de realizar la respectiva detección de necesidades.

Además, Valencia (2015) refiere que la revisión documental permite “establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados”, ser de gran beneficio para la población y que no fueron desarrollados con anterioridad.

### **Unidad de Análisis**

Para la revisión documental llevada a cabo se requiere del uso de las unidades de análisis, las cuales corresponden a los trozos de contenido sobre los cuales comenzaremos a elaborar el análisis, representan el alimento informativo principal para procesar dicha información (Hernández, 1994; citado por Cáceres, 2003).

### **Artículos.**

El artículo científico se define como un informe escrito y publicado que describe resultados originales de una investigación, se escribe para otros no para el autor, según la UNESCO, su propósito es “comunicar los resultados de investigaciones, ideas y debates de una manera clara, concisa y fidedigna,” así como lo menciona Lam, R. (2016), en general, se consideran artículos originales los trabajos de investigación que verifican hipótesis, comparan alternativas o llegan a resultados que aumentan el conocimiento científico. Existen diferentes tipos de artículos científicos, como son las críticas y reflexiones sobre opiniones de otros autores, la revisión de literatura, los artículos teóricos, los artículos metodológicos y el estudio de caso, entre otros.

### **Trabajos de Grado.**

Según Sabino (1993), hace referencia a una proposición que puede ser sostenida o demostrada mediante pruebas o razonamientos apropiados. Es un trabajo escrito que permite demostrar, a la conclusión de los estudios, que el graduando amerita el grado académico al que aspira. Los trabajos de grado son estudios de investigaciones realizados como resultado de una actividad de adiestramiento, el estudiante deberá demostrar principalmente su capacidad para procesar, reflexionar, aplicar y presentar el conocimiento adquirido.

### **Instrumentos**

La investigación documental se caracteriza por la utilización de fichas que facilitan el registro y clasificación de información obtenida a través de conceptos, resúmenes, textos, ensayos, artículos, libros, entre otros, es por esto que dentro de la revisión documental que se llevó a cabo, se propuso dar utilidad a la ficha de resumen.

### **Ficha de Resumen.**

La ficha de resumen contiene información proveniente de una fuente bibliográfica fundamentalmente, ya que se puede hacer un resumen de una entrevista, una conferencia, etc. y se distingue porque su contenido es un extracto de los conceptos más importantes o centrales de la exposición del autor. El resumen se puede hacer utilizando las mismas palabras del autor o con el vocabulario del investigador, o también con una combinación de ambos, sin alterar el contenido de las ideas del autor. (Robledo, 2003)

### **Categorías**

En este apartado se da paso a las categorías de análisis, siendo estas una abstracción de las características y atributos de los fenómenos, que contribuye a organizar la visión de la realidad, según Seiffert (1977), así mismo, expresar y describir la información hallada, por lo tanto, se

lleva a cabo la elección y definición correspondiente, teniendo en cuenta los aspectos fundamentales en el proceso de inclusión de las Instituciones Educativas desde el contexto colombiano.

### **Administración Escolar.**

Conjunto de órganos encargados de asegurar que se dé la enseñanza, en consecuencia, es un proceso que contempla la producción, adquisición, mantenimiento, promoción, control y planificación de recursos tanto humanos como materiales, los organiza de manera formal o informal, anexo a ello pone a funcionar dentro el sistema educativo del país para que se cumplan el subjetivo educacionales señalados por los instrumentos legales y normativos.

Ramírez,2002; citado por Bahamondes, 2018 señala que

La Administración Escolar tiene como propósito armonizar los objetivos de demanda de la institución y de la sociedad, esto es, los requerimientos del usuario, los de la institución y los del país o sociedad a la que sirve. Ello se traduce en objetivos académicos para la demanda, objetivos comerciales para la institución y objetivos de excelencia del producto terminado para la sociedad.

### **Pedagogía.**

Como lo menciona Lucio (1989), “el proceso educativo puede darse de una manera artesanal, casi que intuitiva, como lo han desarrollado todos los pueblos en algún momento del transcurso de su historia”. De esta manera, existe un saber implícito, no tematizado, en la práctica educativa de todos los pueblos, que forma parte de su acervo cultural, y que llamaría “saber educar”. En la medida en que este saber se tematiza y se hace explícito, aparece la pedagogía. Hay pedagogía cuando se reflexiona sobre la educación, cuando el “saber educar” implícito, se convierte en un “saber sobre la educación” (sobre sus “cómos”, sus “porqués”, sus “hacia dónde”). El desarrollo moderno de la pedagogía como ciencia o mejor, del saber

pedagógico como saber científico significa adicionalmente la sistematización de este saber, de sus métodos y procedimientos, y la delimitación de su objetivo; en una palabra, su configuración como disciplina teórico-práctica.

En este sentido, la pedagogía, como ciencia prospectiva de la educación, está condicionada por la visión amplia o estrecha que se tenga de la educación y, a su vez, por la noción que se tenga del hombre, como ser que crece en sociedad.

Así mismo, lo afirma Meirieu (1997) “la pedagogía es una reflexión sobre los fines de la educación y sobre los medios que uno puede poner al servicio de dichos fines”

### **Convivencia Escolar.**

Convivir significa encontrarse y conversar, compartir vivencias y construir espacios armoniosos, participar y cooperar partiendo de la diversidad y el pluralismo, desde ahí la educación en derechos humanos hace significativos aportes al proceso educativo y a la convivencia en los centros escolares (Rodino, 2012, p. 5; citado por Muñoz, 2014)

La convivencia en el ámbito escolar se entiende como el proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás (Carretero, 2008; citado por Bravo & Herrera, 2011)

Aprender a vivir con los demás, a respetar a los otros y a saber exigir de forma pacífica y educada el respeto propio, junto con las actitudes positivas mutuas, forma parte de lo que en los países de habla hispana denominamos convivencia (Casas, Del Rey & Ortega-Ruiz, 2013).

### **Procedimiento**

#### **Fase I: Preparatoria.**

Para el desarrollo de esta fase se establece trabajar el tema correspondiente a la educación inclusiva desde el contexto colombiano, anexo a ello se determina el objetivo principal de la misma, junto con el Planteamiento del problema, Justificación, Estado del arte tanto

internacional, nacional, como regional y local, de esta manera se desarrollaron tres capítulos para el Marco teórico acerca de las temáticas involucradas en la revisión documental, en primer lugar, la Psicología Educativa, como segundo, la Discapacidad y finalizando Educación Inclusiva, así mismo los pasos a seguir se basan en la búsqueda continua de investigaciones relacionadas al tema central propuesto.

### **Fase II: Descriptiva.**

Seguidamente se realiza una indagación dentro de las plataformas universitarias, buscadores de contenidos científico- académicos, bibliotecas electrónicas, y demás, con el fin de encontrar diferentes investigaciones, estudios, artículos y demás que se han llevado a cabo bajo la temática de la educación inclusiva en Colombia, lo cual permite conocer referentes teóricos, delimitaciones, limitaciones, contextos y los distintos diseños que se han empleado y de esta manera poder desarrollar un proceso de revisión, reseña y descripción para con cada una de las investigaciones posibles a utilizar.

### **Fase III: Interpretativa por Núcleo Temático.**

Para nuestra tercera fase, se procede a analizar y escoger las investigaciones relacionadas a las categorías propuestas para la revisión documental dirigida a la educación inclusiva las cuales son: administración escolar, pedagogía y convivencia y así mismo poder dar relación de manera integrada. Del mismo modo, se llevó a cabo el diligenciamiento de fichas de tipo resumen, donde se tuvo en cuenta toda la información encontrada dentro de los documentos escogidos, y finalmente, la construcción de una matriz de análisis en la cual se desintegró el contenido relacionado con las tres categorías y a su vez las subcategorías propuestas para cada una de ellas.

**Fase IV: Construcción Teórica Global.**

En esta cuarta fase, se llevó a cabo el diligenciamiento de una tabla en la cual están inmersos los resultados encontrados en la matriz de análisis, con base a las tres categorías: administración escolar, pedagogía y convivencia, y finalmente el desarrollo de la discusión, en la que se pretendió dar mención de cada información encontrada tanto de las categorías como de las subcategorías, llevando a cabo un contraste con el marco teórico.

**Fase V: Extensión y Publicación.**

Finalmente, en esta fase, Extensión y Publicación, consistió en el envío y publicación de la presente revisión documental dirigida a verificar el proceso de inclusión educativa desde la administración, pedagogía y convivencia escolar desde el contexto colombiano.

## **Resultados**

Para el desarrollo del presente apartado se analizaron 40 documentos, tales como artículos y trabajos de grado realizados en Colombia entre los años 2011 a 2020, los cuales compilan características directamente relacionadas con los objetivos de la investigación, de esta manera, se elaboraron fichas tipo resumen para una reducción de la información, así mismo, una Matriz de Análisis en el programa Excel donde se llevó a cabo una descomposición más a fondo del contenido de cada documento, donde se tuvieron en cuenta las categorías propuestas para la revisión documental, tales como: La Administración Escolar, Pedagogía y Convivencia, mencionando de esta manera los apartados relacionados, tal y como se evidencia a continuación en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Categorías: Administración Escolar, Pedagogía, Convivencia*

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Correa, L. & Rúa, J.	2018	Colombia	<p>La Corte Constitucional ha tenido un papel fundamental en el avance del Estado colombiano hacia una educación inclusiva en la que haya espacio para personas de muy diversas condiciones. El reconocimiento judicial del derecho a la educación de las personas con discapacidad como un derecho fundamental, y de la procedibilidad de la tutela como medio de protección eficaz, ha sido la base para desarrollar una jurisprudencia que, aunque con rodeos y laberintos, ha señalado la relación inescindible que existe entre el derecho a la educación y el derecho a la igualdad. Otro avance que se evidencia en el análisis del balance jurisprudencial consiste en la progresiva materialización del derecho a la educación inclusiva mediante órdenes que</p>		

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Acosta, L., Lugo, J. & Solano, F.	2018	Caicedonia, Colombia	<p>incluyen ajustes razonables y apoyos para adecuar el sistema educativo a las particularidades de las personas con discapacidad.</p> <p>Aunque la legislación colombiana contempla normas para garantizar el derecho a la educación inclusiva, es posible constatar que las instituciones aún no se encuentran capacitadas para atender la población con diversidad funcional. Permiten el acceso de las personas con alteraciones a nivel sensorial y del habla a las aulas, pero no ofrecen una educación inclusiva integral, en la medida que presentan fallas en el cumplimiento de parámetros como la asequibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad curricular.</p>	<p>No se evidencia ni en las aulas, ni en la formación que se brinda a los docentes las herramientas pertinentes de enseñanza-aprendizaje, notándose una educación mecánica que no permite el desarrollo de potencialidades en estos estudiantes.</p>	<p>Las diferentes carencias que se presentan en el proceso de inclusión terminan por obstaculizar el desarrollo pleno de las potencialidades de la población en condición de diversidad funcional y contribuye a reafirmar los procesos históricos de exclusión social de los que ha sido objeto.</p>
Díaz, L. & Rodríguez L.	2016	Colombia	<p>Según el Consejo Nacional de Política Económica y Social, el diagnóstico de la situación actual de discapacidad en Colombia presenta varias</p>	<p>Se evidencia una carencia de capacitación docente y redes de apoyo con instituciones especializadas. Igualmente, se identificaron carencias en la</p>	

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Hernández, E. & Velásquez, J.	2016	Colombia	<p>dificultades principalmente por las limitaciones de los sistemas de información, prevención y falta de articulación entre los diferentes sectores y el Estado. Esta situación no permite que se encaminen adecuadamente las políticas públicas de discapacidad. Otro aspecto preocupante es el relacionado con la educación como factor que se evidencia en las cifras registradas en el censo general del DANE, desde donde se encontró que el 86,7% (514.020) de las personas en condición de discapacidad no asistía a algún centro educativo en ese momento y solo el 12,4% (73.359) sí lo hacía. Por su parte, además del bajo nivel educativo de la población registrada, se observaron altos porcentajes de inasistencia escolar.</p>	<p>equiparación de oportunidades en educación y garantía de formación en torno a las capacidades y talentos con los que las personas cuentan para generar puentes que faciliten su inclusión exitosa en el contexto laboral, económico y social.</p>	

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Jurado, D.	2018	Colombia	<p>idealmente esperado, y un tanto desligado de las realidades contextuales y epistémicas contemporáneas. Se plantea el logro de estándares educativos de los grupos que se reconocen como vulnerados, desligados de los intereses personales, de las expectativas de sus cuidadores, así como de las posibilidades del contexto. El discurso de la Inclusión Educativa, por tanto, idealiza las situaciones y deja por fuera los conflictos inherentes a la existencia.</p>	<p>un especial ahínco en la discapacidad, mostrando ésta como la dificultad que tiene esta población para desarrollar determinadas actividades, acentuando la discapacidad desde enfoques bio-mecanicistas. Esta comprensión de lo humano, y de los procesos de enseñanza-aprendizaje, desconocen la amplitud e integralidad de las capacidades humanas. Quizás, una mirada centrada en el potencial de cada ser humano, singular y contextual, podrá dinamizar de manera más adecuada las capacidades de todos los actores de la escuela.</p>	<p>Los estudiantes participan de diferentes actividades extracurriculares, donde tienen un rol activo en los cuales se cuenta con la posibilidad de socializar temas relacionados con la inclusión y, dentro del desarrollo mismo de los programas, se han podido modificar creencias de los</p>

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Pisso, L., Vesga, L. & Villaquirán, D.	2016	Popayán, Colombia	<p>Existe poco conocimiento y reconocimiento por parte de los distintos agentes educativos acerca de la población en discapacidad. Muestra de ello es que no existe ningún diagnóstico en las instituciones que advierta o dé pautas desde su condición. A este respecto, hay realidades como: "no hay un empalme por parte de las directivas donde nos den a conocer las problemáticas con que vienen los niños". Tampoco hay un proceso de acompañamiento escolar ni familiar por parte de agentes expertos para abordar aspectos importantes específicos de la formación de las personas con discapacidad, es decir, pareciera que con el acceso escolar bastará. no se evidencian esfuerzos, ni preocupaciones, ni gestiones, ni conocimiento</p>	<p>asistencia a actividades fuera de la universidad.</p> <p>Se han configurado unos métodos de enseñanza inapropiados, basados más en la intuición de los docentes que en auténticos ejercicios de valor pedagógico.</p>	<p>estudiantes frente a las posibilidades de participación activa de las personas con discapacidad.</p> <p>Debido a las diferentes falencias que presentan las instituciones en el proceso de inclusión educativa, no se ha desarrollado una empatía, entre las personas con discapacidad y sus demás compañeros, pues ambos desconocen lo que pasa. En tal sentido, esta población parece estar como un mundo aparte, se retraen, se inhiben, pasan inadvertidos, presentan gestos de miedo, inseguridad y tristeza; en sus miradas es como si desearan ser como los otros.</p>

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
García, D & Maingual, F.	2015	Bogotá, Colombia	<p>institucional de las políticas de inclusión educativa por hacer algo al respecto; viviendo realidades como esto: "el rector nos dice que, si hay diez estudiantes con discapacidad, él solicita el apoyo (...) yo no me siento preparado para enseñarle a la niña"</p> <p>A través del tiempo las políticas de inclusión han venido trayendo diferentes avances teniendo en cuenta las necesidades para la prestación del servicio educativo en los niños y las niñas que participan en la institución; dando inicio al rediseño de la infraestructura de las escuelas, en miras a que fueran adecuadas para el acceso y desplazamientos de esta población. Así mismo, la gestión de la comunidad académica debe propiciar la participación, la convivencia y la atención educativa pertinente a las personas que presentan una discapacidad, es así que la inclusión es el eje fundamental</p>	<p>Se ha requerido el trabajo de licenciados en pedagogía infantil y especial para contribuir y llevar a cabo el cumplimiento del derecho a la educación y la igualdad para todos y todas.</p>	<p>Se observa la creación de un ambiente sano de calidad basado en el principio de libertad, convivencia y al reconocimiento de los derechos, en el aspecto de la política pública, la institución se constituye desde la normatividad, apoyadas en entidades gubernamentales y no gubernamentales, de tal forma que la escuela sea integradora, garantice que los estudiantes que tienen una discapacidad sean aceptados en igualdad.</p>

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Cerón, E.	2015	Bogotá, Colombia	<p>para construir una educación que permita la participación de todos los actores. Se puede concluir que los dos programas de gobierno Bogotá sin Indiferencia y Bogotá Positiva se centran en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos generando un bienestar en la población a partir del reconocimiento y el restableciendo de los derechos humanos, logrando una ciudad incluyente con mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas.</p> <p>La institución en su plan de gestión educativa, implementa proceso de planes de mejoramiento basados en los resultados obtenidos en los procesos con los estudiantes y se plantea un ciclo de reconstrucción de experiencias positivas y negativas para solucionar las posibles dificultades. Por otra parte, atiende a estudiantes ya</p>	<p>Se evidenció, por una parte, el trabajo y esfuerzo de docentes y directivas, por transformar las prácticas educativas dentro de las aulas e integrar a todos los estudiantes en el mismo sistema educativo. Se implementan algunas actividades pedagógicas adaptadas como iniciativa de cada docente según las necesidades de cada grado, cada grupo y cada estudiante, son</p>	

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
			<p>descritos, pero las condiciones de infraestructura, recursos y profesionales de apoyo no existen, bajo los parámetros que dicta la norma, son deficientes y evita que el trabajo sea realmente significativo.</p>	<p>cortos los tiempos, pero se inicia este proceso. Los docentes bajo sus posibilidades y formación profesional, buscan incansablemente metodologías y estrategias innovadoras que mejoren sus prácticas y las guíen a una verdadera educación inclusiva. Pero sin el apoyo de las instituciones gubernamentales y el mejoramiento de estándares para esta sede es difícil superarlas.</p>	
Manyoma, A.	2015	Cali, Colombia	<p>Se encuentra en un reto de avanzar hacia una escuela inclusiva, puesto que se ubica en un proceso donde se evidencia un paradigma de integración, cuentan con el acceso a la educación, pero no con los procesos de permanencia y promoción para una educación con calidad.</p>	<p>Los maestros-as a pesar de la poca experiencia y de la falta de capacitación y recursos los docentes investigan cómo sacar adelante su proceso de enseñanza para estos estudiantes, sin embargo, se logra evidenciar, en la mayoría de los casos que la estrategia pedagógica no les permite a los estudiantes, construir conocimientos significativos en sus diferentes áreas, ya que, cuando se aborda la inclusión en cualquier área se observa que</p>	<p>Dimensiones como el nivel de adaptación, participación, interacción, rol social, salud física, salud mental, contexto social, son en algunos casos desconocidas y en otras ignoradas por los profesionales del sector educativo, responsables de satisfacer las necesidades e interés educativo de la diversidad estudiantil.</p>

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Martínez, C. & Rubio, L	2019	Colombia	Si bien es cierto que en Colombia existen leyes, decretos y reglamentos que rigen la puesta en marcha de la inclusión educativa a las instituciones educativas, estas	<p>persisten prácticas repetitivas, memorísticas, donde no se desarrollan habilidades, como la observación, el análisis, la interacción con el medio, con el objeto de estudio.</p> <p>Por lo general todos concuerdan con que la inclusión educativa es un derecho, y que todos merecen aprender compartiendo, pero se evidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que el estudiante con discapacidad cognitiva, juega un rol como sujeto pasivo en el aula de clase y además existen pocos momentos de aprendizaje colaborativo, agrupaciones flexibles, y aprendizaje por descubrimiento, aspecto de suma importancia en un proceso de inclusión educativas.</p>	Se hace evidente la apatía que demuestran algunos docentes, directivos docentes y comunidad educativa respecto a los menores con discapacidad cognitiva que se encuentran

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
			delegan la responsabilidad a entes gubernamentales, manifestando la ausencia de seguimiento y ejecución de campañas de inclusión educativa.	resaltar que también es posible encontrar la intención por mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje por parte de algunos profesionales, basándose en las necesidades identificadas en los estudiantes, sin embargo, deja de ser suficiente.	inmersos en el aula de clase, además de la discriminación a la cual se ven expuestos a razón de su discapacidad; se tiene claridad en el término de discapacidad y con base a esto se crean estrategias que favorezcan las relaciones sociales, las cuales pueden verse afectadas a raíz de mitos creados en torno a la condición de discapacidad, percepciones que dificultan el buen trato y la relación e interacción con la comunidad educativa. La investigación evidenció que los niños y niñas mejoran académica y socialmente en entornos integrados, si la institución educativa asume las estrategias y metodologías acordes a la limitación del menor respondiendo de manera adecuada a su necesidad y a su formación integral.
Castro, L.	2019	Colombia	En Colombia el tránsito de la inclusión se gesta desde hace 27 años, aunque el desafío se ha convertido en una utopía que	Hay una presión diaria del maestro para desarrollar un currículo diseñado para todos, en igualdad de condiciones, en	Aunque la posmodernidad trajo lo social a la atención a la discapacidad, aún el miedo a lo desconocido y las tensiones

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
			<p>genera la desesperanza frente a un sistema educativo legislado en el marco de los acontecimientos latinoamericanos, pero que viciado por el sistema económico desvía no solo los recursos sino también los lineamientos educativos, dejándolos a merced de los requerimientos de organismos. Algunos de los hechos a los que se enfrenta la inclusión, quedando reducida al cumplimiento del indicador de acceso y permanencia, al número de estudiantes diagnosticados.</p>	<p>el aula de clase diversa en raza, cultura, creencias, desarrollo biopsicosocial, motivaciones, etc., en el desconocimiento del maestro como un sujeto diverso que también necesita de la inclusión.</p>	<p>frente a la diferencia invaden de forma negativa la atención desde la diversidad.</p>
Mora, P.	2019	Bogotá, Colombia	<p>Aun cuando se ha instaurado un proyecto de educación inclusiva para permitir el acceso a la población, hacen falta garantías y procesos, pues las prácticas pedagógicas están dando cuenta de un proceso de integración social mas no de una educación inclusiva de calidad para todos y todas.</p>	<p>Existen factores que inciden en el desarrollo del proceso de educación inclusiva, como las dificultades para desarrollar estos proyectos, teniendo similitud con la falta de formación de los maestros frente a la educación inclusiva pues no conocen las formas de trabajo para brindar atención educativa a esta población, por</p>	<p>Se identificaron dentro de las actitudes que tienen los maestros frente a los estudiantes con discapacidad, variadas posturas como paternalista, de consideración, de sobreprotección y de rechazo.</p>

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Pedraza, B.	2017	Bogotá, Colombia		ello asumen que es necesario la asignación de un profesional en educación especial.  Dentro de las conclusiones encontradas está la falta capacitación de los docentes en el tema de inclusión educativa, lo que conlleva a la falta de apropiación del enfoque inclusivo que adoptó la institución, además de eso, las prácticas de enseñanza aprendizaje implementadas por los docentes, al igual que el diseño de las actividades de refuerzo y recuperación para cada grado, creadas para los niños con necesidades educativas no son consecuentes con el énfasis de educación inclusiva y el modelo asumido por la institución.	
Beltrán, Y., Martínez, Y. & Vargas, A.	2015	Colombia	Desde la Constitución de 1991, en el artículo 67 se reconoce la educación como un derecho fundamental para todas las personas, de carácter obligatorio entre los 5 y 15 años de edad,	El Ministerio de Educación Nacional, definió un Portafolio de modelos educativos flexibles para atender las necesidades de formación en diferentes contextos.	

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Arizabaleta, S. & Ochoa A.	2016	Colombia	<p>donde las cuatro características esenciales son la disponibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad y accesibilidad, de esta manera, en materia legislativa y reconocimiento del principio de inclusión, se encontró avance en el reconocimiento de la educación inclusiva; sin embargo, se evidencia que la puesta en práctica de dichas orientaciones todavía dista de ser inclusiva dado que existen disparidades en la atención, no se encuentra de manera garantizada las condiciones de permanencia y currículos que respondan a los requerimientos de cada estudiantes.</p>		<p>El concepto de educación superior inclusiva es reciente en Colombia y por ende, su comprensión e implementación requiere de un debido proceso de sensibilización hacia la comunidad educativa, para promover la cultura inclusiva desde las funciones sustantivas de proyección social, docencia</p>

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
			políticas educativas que obtuvieron excelentes resultados, gracias a los aportes de Porter, quien se convirtió en el padre de la educación inclusiva.		e investigación, con el fin de proyectar una educación de calidad y equidad en la universidad.
Beltrán, Y., Martínez, Y. & Torrado, O.	2015	Bucaramanga, Colombia	La institución educativa: al igual que en el resto del corregimiento, el colegio no tenía servicios públicos básicos tales como agua potable, gas natural y alcantarillado, los cuales fueron suministrados de forma interrumpida; igualmente, se contaba con una conexión a internet de baja calidad, lo cual limitaba la implementación de TIC como herramientas para el mejoramiento del aprendizaje.	Se encontró en el personal docente que la cantidad de ellos que se encuentran especializados es reducida, así mismo, se percibió un descontento generalizado en los docentes respecto a los recursos pedagógicos disponibles para el ejercicio de sus funciones, señalaron que el material pedagógico está desactualizado.	
Bravo, C., Díaz, A. & Sierra, G.	2020	Bucaramanga, Colombia	Son diversos los retos y oportunidades que enfrentan las instituciones en la implementación del Decreto 1421 de 2017 del Ministerio de Educación de Colombia, mediante acompañamiento técnico-pedagógico, El problema aborda la exclusión	En el contexto institucional, el apoyo pedagógico que reciben los docentes supone una barrera debido a que estos reportan en su discurso que el apoyo que reciben de la institución no es suficiente para atender todos los casos. Adicionalmente, también reportan carencia de apoyos	

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
			<p>escolar desde las dificultades para implementar la normativa que orienta la atención de personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, además de eso los resultados permitieron identificar los retos y oportunidades que se presentan en el camino de la educación inclusiva, los procesos de acompañamiento sistematizados y adaptados al contexto, desarrollados con tiempos suficientes y liderados por los miembros de la comunidad impactan directamente en el sistema educativo, generando dinámicas y reformas que favorecen el acceso, la permanencia y la calidad educativa de todos los estudiantes. Se permitió evidenciar en las entrevistas iniciales, que, aunque los participantes reportaron inconformidad con la acción interdisciplinaria tanto interna como externa al colegio, reconocen la labor directiva de</p>	<p>interdisciplinarios fundamentales para articular procesos.</p>	

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Manjarrés, D. & Vélez, L.	2019	Colombia	<p>liderazgo y puente de comunicación intrainstitucional como beneficiosa para el proceso, lo que a su vez impacta en la actitud docente.</p> <p>La promulgación de un amplio marco normativo, la divulgación de políticas educativas nacionales, la ratificación de convenios internacionales, así como la elaboración de una política pública y la creación de redes institucionales gubernamentales y no gubernamentales permiten decir hoy en día que, en materia de educación inclusiva, Colombia y la sociedad civil muestran importantes progresos que trazan rutas y buscan oportunidades para la educación de los sujetos con discapacidad. Los hallazgos del estudio posibilitan plantear un marco estructural de análisis a partir de tres momentos históricos que han visibilizado la educación de las personas con discapacidad en Colombia: educación</p>	<p>En la educación inclusiva la perspectiva pretende caracterizar las barreras para el aprendizaje y la participación a las cuales se enfrentan los sujetos, analizando las oportunidades y facilitadores que posibiliten el desarrollo de sus capacidades.</p>	<p>Para el momento actual, el de la educación inclusiva, los sujetos con discapacidad se consideran sujetos de derechos, con capacidades de aprendizaje, desarrollo, participación y convivencia.</p>

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Cárdenas, M., Mosquera, O. & Nieto, M.	2018	Colombia	especial, integración escolar y educación inclusiva. Estos se desarrollan a partir de tres ejes transversales: contexto, sujetos y responsabilidad de los actores.	Dentro de la investigación realizada se encontraron 6 prácticas pedagógicas inclusivas: tutoría, aprendizaje autónomo, aprendizaje basado en tareas, aprendizaje mixto, aprendizaje colaborativo y gramática-traducción, de esta manera dentro de los aspectos importantes que se destacaron fue la relevancia de incorporar un intérprete debido a que se encuentra directamente involucrado con el aprendizaje de la comunidad con discapacidad y necesidades específicas, así mismo la adopción e innovación de estrategias pedagógicas y un maestro de audición en el proceso de aprendizaje de alumnos sordos para refinar o adoptar estrategias de enseñanza efectivas para cumplir con su	La tolerancia dentro de los grupos de aula ha aumentado y existe más entendimiento entre todos. Así mismo, algunos de los estudiantes que no pertenecen al grupo de inclusión se han mostrado muy colaboradores con sus compañeros. Esta misma tolerancia se evidencia en las familias de los estudiantes que no son del grupo de inclusión.

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Cárdenas, M. & Díaz, O.	2019	Colombia	<p>Dentro de los resultado arrojados se derivan la importancia de impulsar una política integral y flexible de educación inclusiva, no solamente para aquellos grupos tradicionalmente excluidos del sistema educativo, además de eso las principales tensiones se encuentran entre el desarrollo de una política integral y flexible de educación inclusiva y las condiciones que ofrece el Estado a las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas en Colombia; la ausencia de coherencia entre las políticas de formación de maestros y las de educación inclusiva en la educación superior y en cuanto al papel del Estado en términos de su corresponsabilidad en el desarrollo de las políticas públicas.</p>	<p>inglés necesidades lingüísticas.</p>	<p>Debido a que la capacitación de la comunidad frente a la implementación de este programa no fue la mejor, los docentes se han preocupado por investigar sobre las metodologías para la transmisión de los conocimientos en estas situaciones. El nivel de tolerancia y aceptación de los maestros es muy bueno; sin embargo, es un deber capacitarlos de una forma real, continua y organizada, para buscar encaminar esfuerzos, de una forma sistemática, que facilite la integración académica y social de este grupo de niños.</p>

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Ramírez, W	2015	Boyacá, Colombia	La SED Boyacá cumplió en parte con las políticas gubernamentales trazadas para el mejoramiento de la inclusión, mediante campañas y acercamiento a los colegios, pero no con una política sostenible, que permitiera realmente al menor incluido acercarse al verdadero conocimiento, facilitando y acompañándolo en este proceso. Los niños en condición de discapacidad han iniciado, paulatinamente, un proceso de aprendizaje, el cual no es comparable con sus pares; sin embargo, en la mayoría de casos se evidencian pequeños avances, que están formando las bases de una estructura que les puede servir como herramienta fundamental en el desarrollo de su vida, con el único fin de reducir las desigualdades que, durante tanto tiempo, los ha tenido en un atraso total	La pedagogía tiene como principio de reflexión el quehacer de la enseñanza, que supera las acciones del aula, y se debe convertir en estrategias que marquen un camino de acción para un país, como camino para liberar las diferencias, necesidades y dolencias que se presentan y como apoyo a los docentes, capaces de ser constructores de las transformaciones que superen lo concupiscible, para llegar a la verdadera esencia del hombre. Así mismo en la provincia de Márquez se implementó el programa de inclusión, promovido por la Secretaría de Educación de Boyacá, para lo cual se incorporó a menores en edad escolar con limitaciones físicas y cognoscitivas, en el aula de clase, con el fin de que ellos se socializarán y entrarán en un proceso formal de aprendizaje.	La Secretaría de Educación del departamento de Boyacá ha tratado de implementar la inclusión en las diferentes instituciones educativas que están bajo su cobertura, con el único fin de facilitar a los niños y niñas en situación de discapacidad, un acercamiento a las aulas de clase para disminuir la brecha que existe entre los niños con discapacidades y los que no la tienen, con el deseo de generar igualdad en la adquisición de conocimientos. Se han realizado capacitaciones por parte de NEUROARTE (empresa contratada para generar los procesos de inclusión en el sector educativo del departamento), a docentes.
Pérez, F	2018	Bogotá, Colombia	Desde la Constitución Política de 1991, la educación en	En la Convención sobre los Derechos de las Personas con	

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
			<p>Colombia se estableció como un derecho y un servicio público obligatorio; a partir de este momento se ha buscado tanto cobertura como calidad en la educación. Sin embargo, existen obstáculos tanto en cobertura como en calidad, primordialmente en los hogares de más bajos recursos económicos de acuerdo con el MEN</p>	<p>Discapacidad; a partir de esta se logró “avanzar en la transformación de las políticas, las prácticas y la cultura del sistema en relación con la atención educativa de las personas con discapacidad, anexo a ello se logró estipular siete documentos en los cuales se fundamenta de manera conceptual y pedagógica, además de los tipo de discapacidad (cognitiva, motora, autismo, sordoceguera, limitación visual y limitación auditiva), guías a las instituciones educativas del país que atienden esta población</p>	
Mejía, S	2019	Medellín, Colombia	<p>En Colombia el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, incita al diseño de lineamientos para la política institucional en el marco de la normatividad nacional e internacional. Se menciona lo referente a la diversidad funcional (discapacidad) y además se condiciona a las IES a la aprobación y renovación de</p>	<p>Las prácticas pedagógicas al interior de las aulas deben ser pensadas por el docente universitario como estrategias que permitan la disolución de las barreras, en primera instancia de las sociales, que suelen ser sin duda alguna las que promueven actitudes discriminatorias</p>	<p>Posibilitar la integración educativa requiere identificar las capacidades y no las discapacidades de las personas con diversidad funcional, garantizando las mismas oportunidades y participación que la de estudiantes convencionales</p>

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Martínez, M & Rubio, L	2019	Tunja, Colombia	<p>procesos como registros calificados de los programas y acreditaciones en calidad, entre otros procesos, además de eso propone PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables), debido a que cada persona requiere ajustes diferentes en pro de lograr el desarrollo de las competencias técnicas y transversales planteadas desde cada uno de los programas de formación.</p> <p>Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación, establece que la educación para las personas con limitaciones o capacidades excepcionales es parte integrante del servicio público educativo. Así mismo señala que los establecimientos educativos deben organizar, directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan</p>	<p>Es fundamental estimular las capacidades de aprendizaje e incorporación de procesos de enseñanza-aprendizaje buscando la participación activa de los docentes y los incluyan dentro de las estrategias pedagógicas inclusivas contempladas en el PEI de la institución donde no se discrimina a ningún menor de acuerdo a sus capacidades.</p>	<p>Dentro del esquema de atención educativa en lo que refiere la gestión educativa y escolar establece dentro de las responsabilidades de los establecimientos públicos y privados donde se exige incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), y ajustar los manuales</p>

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
			el proceso de integración académica y social de dichos educandos		de convivencia escolar e incorporar estrategias en los componentes de promoción y prevención de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con miras a fomentar la convivencia y prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes.
Flórez, Y	2016	Bogotá, Colombia	Se formula la Ley General de Educación o Ley 115, en su artículo 46: “La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo” (Art. 46, 1994). Por otro lado, se establece la integración académica y social de los niños en condiciones de discapacidad, el papel del Estado en el apoyo y fomento de programas que brinden atención adecuada a estas poblaciones y el favorecimiento	Se crean condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan desarrollar íntegramente sus potencialidades	El proceso de integración ofrece una serie de niveles educativos que van desde la integración completa, donde los estudiantes con discapacidad o niños en condición de discapacidad participan en todas las actividades de la escuela regular y forman parte integral de ella.

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Cerón, E	2015	Bogotá, Colombia	<p>de la formación de maestros orientados a cubrir estas necesidades.</p> <p>La institución retoma la planeación como “principio fundamental de su acción administrativa, pedagógica y social. Por ello sigue los lineamientos de planeación y evaluación contenidos en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional.” (Tomado directamente del PEI I.E.D. General Santander pág. 62), donde cada sujeto que participa en la institución es consciente de cada proceso vivido y se plantean planes de mejoramiento, según lo requieran los estudiantes; fundamentados en la etapa posterior a la evaluación y la ejecución.</p>	<p>La institución en su plan de gestión educativa, implementa proceso de planes de mejoramiento basados en los resultados obtenidos en los procesos con los estudiantes y se plantea un ciclo de reconstrucción de experiencias positivas y negativas para solucionar las posibles dificultades.</p>	<p>La IED General Santander de Sibaté orienta procesos encaminados al fortalecimiento del desarrollo humano en niños, jóvenes y adultos, a partir de la sana convivencia</p>
Sierra, E	2018	Barranquilla, Colombia	<p>El MEN a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Educación SIGCA evalúa para certificación de calidad a las</p>	<p>Necesidad de llevar a cabo ajustes pertinentes dentro del sistema educativo para desarrollar la educación inclusiva, no solo</p>	<p>Las comunidades de aprendizaje se basan en el aprendizaje dialógico, se plantea la igualdad educativa y la mejora de la</p>

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Padilla, A	2011	Bogotá, Colombia	<p>instituciones que manejen el tema de inclusión desde la diversidad (discapacitados, afrodescendientes, indígenas, desplazados, entre otros.) en condiciones de acceso, flexibilidad, permanencia y pertinencia, en sus áreas de gestión: directiva, administrativa, académica y comunitaria</p> <p>La Ley General de Educación (27), por su parte, establece que la educación para personas con limitaciones y con capacidades o talentos excepcionales es parte integrante del servicio público educativo. Además, describe cómo los establecimientos educativos deben organizar el proceso de integración académica y social de dichos educandos.</p>	<p>tanto en orden pedagógico y curricular que permitan atender a todos los niños, niñas y adolescentes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación</p> <p>No se evidencia programas de pedagogía, enseñanza y aprendizaje significativo para los estudiantes en condición de discapacidad</p>	<p>convivencia mediante una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos sus espacios, incluida el aula</p> <p>En cuanto al tema de inclusión educativa, si bien se generó el debate sobre si se debía o no incluir a las personas en condición de discapacidad en el aula escolar, esta primera parte ha sido entendida y asumida, aún sin claridad, por todos los actores que deberán implementar esta medida en el sistema.</p>
Alarcón, M. Bonilla, N. Carillo, S., Forgiony, J.,	2018	Cúcuta, Colombia	Existen diferentes opciones según encuestas realizadas e investigaciones llevadas a cabo en la cual se menciona como eje	Para crear escuelas inclusivas se requiere de una respuesta educativa pertinente al alumnado en cuanto a sus	

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Montánchez, M. & Rivera, D			principal la importancia que conlleva la familia, personal escolar, padres y además de eso los administrativos pues es con ellos donde se comienza a fomentar la educación inclusiva	necesidades, a las propuestas didácticas acorde a las características heterogéneas de sus alumnos	
Materón, S	2016	Bogotá, Colombia	Las instituciones deben garantizar, a partir de la organización institucional mediante convenios intersectoriales, que se fortalezcan acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de participación activa dentro del ámbito académico y social de dichos educandos. (Art. 46-48)		
Gallego, M	2017	Quindío, Colombia	Papel cambiante de las administraciones educativas respecto a los programas dirigidos a la inclusión en el departamento, dicha variabilidad se ve reflejada en la no continuidad de los procesos y por tanto en la falta de concreción de los mismos en las instituciones educativas.	Los débiles resultados de la formación docente y las prácticas pedagógicas deben entenderse como un fallo en los contenidos y las formas de tales programas de formación	

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Carvajal, M	2015	Cali, Colombia	La Universidad del Valle cuenta con una estructura de alta complejidad para responder a las necesidades de sus unidades académicas, instancias y estamentos. En este contexto, la comunidad universitaria está conformada por estudiantes, egresados, docentes y funcionarios no docentes que convergen en espacios de interacción donde se construye la huella institucional para asumir una postura frente a la realidad de las personas con discapacidad		La voz de cada integrante de la comunidad universitaria tiene un lugar desde su reconocimiento como sujeto de derechos y de deberes; ante todo requieren ser reconocidos y valorados como sujetos activos en los procesos y no como objetos de intervención
Hincapié, O & Zuñiga, S	2020	Cali, Colombia	Las universidades tienen el deber de realizar diagnósticos periódicamente, para identificar barreras físicas dentro de las universidades, dado que la accesibilidad es un punto fundamental en la construcción de una verdadera educación inclusiva.		
Nieto, J	2017	Cartagena, Colombia	Establecer medidas normativas y administrativas acorde a las obligaciones derivadas de los		

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Anaya, N., Garces, L & Luna, L	2015	Cartagena, Colombia	tratados internacionales de derechos humanos a favor de las personas en situación de discapacidad mental y las acciones necesarias para dar cumplimiento a los programas nacionales, entre otras  La institución Educativa Antonia Santos busca Promover una formación autóctona y personalizada con una directriz estable centrada en la evolución cognitiva para el desarrollo de competencia hay habilidades que planteen alternativas necesarias en la solución de inquietudes en el entorno educativo y social	La pedagogía está centrada en el niño y es la escuela que debe adaptarse, en lugar de estar centrada en la escuela y que sea el niño quien deba adaptarse a ella.	La institución educativa Antonia Santos dentro de sus principios de formación integral de carácter inclusivo establece un perfil de alumno basado en: Respetuoso – solidario- tolerante. Reconociendo y aceptando la diferencia consigo mismo en su relación con el otro sin distingo de raza, credo, color, sexo, cultural, idioma, discapacidad y condición socio económico y política
Duarte, J & Fernández, F	2016	Duitama, Colombia	La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC, como institución pública de educación superior, tiene la obligación de desarrollar políticas de inclusión académica	No se cuenta con ningún Acuerdo o documento oficial que reglamenta la política de inclusión; esto último constituye un gran inconveniente, pues la falta de normativa explícita sobre inclusión de estudiantes	La integración se trata de adaptar al alumnado a lo que hay, la inclusión directamente se ocupa de todos y cada uno; las personas con discapacidad no tienen por qué adaptarse a la normalidad, pues no son

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
			para las personas con discapacidad.	con discapacidad, limita la disponibilidad de información, dificulta la difusión de la temática y el desarrollo de las políticas requeridas para que la UPTC sea una institución realmente inclusiva.	anormales, sino que el entorno y el medio les entorpecen su vivir
Jaramillo, A & Roselo, D	2012	Pereira, Colombia	La inclusión es fundamental ya que es un derecho y una responsabilidad de todos los de la institución, buscando cambios significativos en la actitud de los directivos, administrativos y docentes, para poder dar una atención más adecuada y pertinente	Las estrategias pedagógicas para la inclusión educativa de escolares con discapacidad cognitiva, entendidas como los escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de la interacción del proceso enseñanza y aprendizaje donde se alcanzan conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación	La integración, es un importante y decisivo paso para la valoración positiva de las diferencias humanas, ya que desde una perspectiva educativa la integración defiende la escolarización conjunta de alumnos con discapacidad y los alumnos “normales”.
Agudelo, G., Bedoya, M & Correa, J	2014	Colombia		La acción referida al cambio de paradigma y procesos de transformación y trascendencia del ser humano en la relación pedagogía – diversidad.	
Martínez, M	2011	Nariño, Colombia		Las universidades de Colombia están implementando	

Autor	Año	Región	Administración escolar	Pedagogía	Convivencia escolar
Beltrán, Y., Martínez, Y & Torrado, O	2014	Colombia		<p>tímidamente plataformas info pedagógicas para ofrecer carreras con un alto componente de asignaturas virtuales y, además, avanzan en una amplia propuesta de programas totalmente en línea</p>	
				<p>Con el desarrollo de los talleres del programa de educación inclusiva, la movilización se caracteriza por una mayor comprensión del enfoque de inclusión. Se desmitifican imaginarios sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en situación de vulnerabilidad. Ello implicó reflexionar sobre la profesión docente como un servicio a la sociedad, con un compromiso movilizad por principios de la ética ciudadana y la corresponsabilidad social, orientada a todos los seres humanos de una comunidad, sin discriminaciones</p>	

### **Discusión Analítica**

La presente revisión documental, se llevó a cabo mediante lecturas y análisis de documentos tales como: artículos y trabajos de grado, en el que se pretendía conocer el desarrollo de los procesos de inclusión educativa desde la administración, pedagogía y convivencia en el contexto Colombiano, siendo estas las categorías escogidas para la recolección de la información pertinente y a su vez dentro de cada una de ellas una selección de sub categorías claves para proporcionar los datos necesarios y dar respuesta al interrogante propuesta en el planteamiento del problema.

En la primera categoría, *Administración Escolar*, la cual hace referencia al conjunto de órganos encargados de asegurar que se dé la enseñanza, en consecuencia, es un proceso que contempla la producción, adquisición, mantenimiento, promoción, control y planificación de recursos tanto humanos como materiales a partir de los instrumentos legales y normativos. (Ramírez, 2002; citado por Bahamondes, 2018). A partir de los diversos documentos analizados se pudo encontrar que el papel de los administrativos es de fundamental importancia para el desarrollo y la implementación de la educación inclusiva.

De esta manera se establecen tres subcategorías, la primera de ellas *Normatividad*, frente a la cual se evidencia un avance desde la Constitución de 1991, en el artículo 67 al reconocer la educación como un derecho fundamental para todas las personas, de carácter obligatorio entre los 5 y 15 años de edad, dando apertura a diferentes políticas públicas que a través de los años se han fortalecido, como la Ley 1618 de 2013 en la cual se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, y ordena a las diferentes entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital, y municipal, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad.

Así mismo, para el año 2017 se genera el Decreto 1421 quien tiene como objeto presentar la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media. Sin embargo, como lo mencionan Acosta & cols., (2018), “Aunque la legislación colombiana contiene normas para garantizar el derecho a la educación inclusiva, se logra evidenciar que existen diferentes falencias dentro del proceso y de las instituciones educativas para llevarlas a cabo.”

La segunda subcategoría como aspecto importante es el *Acceso a la educación*, dentro del cual se logra identificar que un alto porcentaje de las instituciones educativas del país permiten el acceso a personas en condición de discapacidad, pero como lo refiere Mora (2019), “en el momento de evaluar las diferentes esferas que se ven involucradas en este proceso, no se evidencia una educación inclusiva de calidad para todos y todas”.

De igual manera, en la subcategoría *Gestión*, como lo sugieren, García & Maingual (2015), “las gestiones por parte de la comunidad académica deben propiciar la participación, la convivencia y la atención educativa pertinente a las personas en condición de discapacidad que permita la participación de todos los actores dentro del proceso de inclusión.” No obstante, a partir de los resultados se evidencian las diversas las falencias que se presentan en este sentido, en muchas ocasiones generadas por la falta de apoyo de los entes encargados de la regulación de estos procesos, de tal forma, que son pocas las instituciones donde se percibe la puesta en marcha de los planes, programas y proyectos alrededor de la educación inclusiva como efecto de las gestiones que realizan los administrativos.

En la categoría, *Pedagogía*, definida por Lucio (1989), como el “saber educar”, en la medida en que este saber se tematiza y se hace explícito, aparece la pedagogía. A su vez, hay pedagogía cuando se reflexiona sobre la educación, cuando el “saber educar” implícito, se convierte en un “saber sobre la educación” (sobre sus “cómos”, sus “porqués”, sus “hacia dónde”). En la cual se pudo conocer aspectos claves para el desarrollo adecuado de la misma dentro de las

instituciones educativas, uno de esto es la *capacitación* de los docentes acerca de los procesos, métodos, condiciones y demás factores que implica la puesta en marcha de la educación inclusiva.

Se encontraron deficiencias y carencias en este sentido, así mismo, la falta de acompañamiento y seguimiento por parte de los entes encargados, por lo tanto, una de las constantes que también se evidenciaba es

Los directivos y docentes de la institución buscan diferentes posibilidades bajo su formación profesional, para llevar a cabo prácticas, metodología y estrategias integradoras, todo esto desde la iniciativa de cada uno, pues, no se cuenta con el apoyo de las gubernamentales y el mejoramiento de estándares. (Cerón, 2015).

Hay inconformidad y preocupación en la mayoría de profesionales educativos frente a estas realidades que parecen ser olvidadas.

Al mismo tiempo, se destaca el *Método de enseñanza*, para lo cual menciona el Ministerio de Educación Nacional (2013), citado por Peñaloza (2017)

La inclusión significa atender con calidad y equidad las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes, y para lograrlo se requiere desarrollar estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad; tener concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores e implementar didácticas de enseñanza flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada.

De esta manera, las políticas públicas en el país han definido un portafolio de modelos educativos flexibles para atender las necesidades de formación en diferentes contextos. (Beltrán & cols., 2015). Sin embargo, la situación mencionada en la subcategoría anterior, impide la implementación adecuada de estas estrategias, por lo tanto, “se evidencia la reincidencia en métodos memorísticos y repetitivos, que no les permite a los estudiantes

construir un aprendizaje significativo, colaborativo, donde no se desarrollan habilidades, sino que se juega un papel pasivo en el aula.” (Manyoma, 2015).

En cuanto a la última categoría, *Convivencia*, como lo afirma Carretero (2008), hace mención al “proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás”, es por esto que dentro de la revisión documental se buscaba describir la convivencia en el proceso de inclusión educativa. Los resultados encontrados entre los 40 documentos analizados permitieron identificar la existencia de carencias frente a este proceso en las instituciones, debido a la no empatía por parte de docentes, administrativos y comunidad en general hacia con los niños en condición de discapacidad, tal y como expresa Pisso & col., (2016).

Debido a las diferentes falencias que presentan las instituciones en el proceso de inclusión educativa, no se ha desarrollado una empatía, entre las personas con discapacidad y sus demás compañeros, pues ambos desconocen lo que pasa. En tal sentido, esta población parece estar como un mundo aparte, se retraen, se inhiben, pasan inadvertidos, presentan gestos de miedo, inseguridad y tristeza; en sus miradas es como si desearan ser como los otros.

Así mismo, dimensiones como la convivencia, participación e interacción son ignoradas o pasadas por alto en su gran mayoría por los encargados del sector educativo, demostrando de esta manera apatía con respecto a los menores que presentan discapacidad cognitiva, por el miedo a lo desconocido, sin embargo, son muchas las posturas que se logran evidenciar tales como paternalismo, consideración, rechazo, sobreprotección y aceptación como es el caso de ciertas instituciones educativas en las cuales se maneja una convivencia sana, donde los niños en condición de discapacidad son partícipes de actividades extracurriculares o en aquellas inmersas dentro del mismo aula.

De igual manera, tal y como se evidenció en la subcategoría planteada “*Integración*”, se genera un aumento en la tolerancia y asertividad en el desarrollo de la convivencia escolar y el apoyo y la ayuda entre los mismos compañeros, como se planteó por Cárdenas & cols., (2018).

La tolerancia dentro de los grupos de aula ha aumentado y existe más entendimiento entre todos. Así mismo, algunos de los estudiantes que no pertenecen al grupo de inclusión se han mostrado muy colaboradores con sus compañeros. Esta misma tolerancia se evidencia en las familias de los estudiantes que no son del grupo de inclusión.

Incluso la existencia de entidades que buscan en su día a día implementar la inclusión en las aulas de clase con el fin de facilitar a los niños y niñas en situación de discapacidad un acercamiento y eliminar la brecha existente entre los niños con necesidades educativas especiales y los que no presentan, con el deseo de generar la igualdad y una convivencia más amena, así como se expone por la Secretaría de Educación del departamento de Boyacá, citado por Ramírez (2015).

En base a lo anteriormente encontrado en los documentos, se pretende resaltar las obligaciones de las instituciones educativas, como lo es, el contribuir a la identificación de cualquier caso de exclusión o discriminación, puesto que, el ajustar los manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias en los componentes de promoción y prevención de rutas de atención integral para una integración más sana, hace parte de las acciones adjuntas a los Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), seguidamente la importancia que tienen los entes educativos para el desarrollo psicosocial entre los niños en condición de discapacidad y de aquellos que no lo presentan.

## Conclusiones

Mediante la revisión documental que se realizó, se da a conocer los diversos procesos que se llevan a cabo en las Instituciones educativas del contexto colombiano, en cuanto a la inclusión, desde las categorías de *Administración Escolar*, *Pedagogía* y *Conclusión*, seleccionadas para ahondar de manera apropiada las medidas efectuadas por las partes implicadas en la formación académica de los estudiantes, partiendo de la importancia que radica el desarrollo íntegro y completo del ser humano en el ámbito educativo.

Adicionalmente, se reconocen los logros a nivel de normatividad de los entes nacionales, como el Ministerio de Educación en el desarrollo del Decreto 1421 del 29 de Agosto del 2017, sobre el cual, se enmarcan los diferentes procesos adecuados de inclusión en cuanto a su infraestructura, pedagogía, capacitación de docentes y administrativos, los docentes de apoyo e incluso el papel relevante de la familia, de igual forma, la existencia de cifras y estimaciones a lo largo de estos años deja claro la alta existencia de población en condición de discapacidad que requiere de atenciones especializadas y recursos efectivos y óptimos en el marco de su atención.

De esta manera, la lectura y análisis de los diferentes artículos y trabajos de grado deja ver la disgregación existente entre las instituciones a nivel nacional, puesto que gran parte de ellas presentan diversas falencias en la regulación de los procesos, puesta en marcha de las normatividades, programas y proyectos, además de la metodología y estrategias implementadas por los docentes, poca flexibilidad académica y ajuste de currículos, trayendo consigo, falta de empatía social, desconocimiento sobre el quehacer, inseguridad, y sobre todo poca participación de los niños en condición de discapacidad en los procesos que les competen.

Sin embargo, se destacan diversas instituciones que han ejecutado paulatinamente en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), la planeación, implementación y evaluación de acciones en mira de la calidad educativa, generando procesos de participación, promoviendo

la integración e inclusión de la comunidad en general, y reestructurando sus medidas curriculares, flexibilidad académica, capacitación docente- administrativos, convivencia sana y estrategias pedagógicas pertinentes para cada niño en condición de discapacidad.

Es importante resaltar, que al evidenciar las diferentes falencias que presenta la educación inclusiva en Colombia, se ha diseñado una cartilla psicoeducativa la cual contiene diferentes estrategias desde el aspecto administrativo, pedagógico y de convivencia que al ser implementada promueva la puesta en práctica y la mejora de dicho proceso, logrando así una cultura de aceptación y de integración óptima.

### **Recomendaciones**

De acuerdo a los hallazgos de la presente revisión documental y las herramientas utilizadas para con la misma, se recomienda, el desarrollo de diferentes investigaciones que permitan un abordaje más amplio del proceso de inclusión y medir con mayor exactitud el Índice de inclusión educativa en las instituciones del contexto colombiano, anexo a ello se sugiere implementar este tipo de investigación en otros países para contrastar las ideas encontradas.

Adicionalmente, el establecimiento de más unidades de análisis y a su vez categorías para tener una mejor cobertura de la información existente sobre la inclusión educativa en las instituciones y el uso de diferentes técnicas de recolección de datos las cuales sean más oportunas para con la información que se encuentre en los documentos a analizar, finalmente se recomienda lograr un acercamiento a las diferentes instituciones educativas y a los entes gubernamentales para poder conocer la realidad de forma más cercana, llevando a cabo entrevistas, aplicación de instrumentos de medición y demás herramientas.

### Referencias Bibliográficas

- Acosta, L., Lugo, J. y Solano, F. (2018). Educación inclusiva en las instituciones educativas de Caicedonia Valle del Cauca, Colombia. *Revista de Trabajo Social e Intervención social*, (25), 115-140.  
<http://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/download/5967/8220/>
- Agudelo, G., Bedoya, M. y Correa, J. (2014). Formación de docentes participantes en el programa de educación inclusiva con calidad en Colombia. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. 9(1), 43-61.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5155476>
- Alarcón, M., Bonilla, N., Carrillo, S., Forgiony, J., Montanez, M. y Rivera, D. (2018). Prácticas Pedagógicas frente a la Educación Inclusiva desde la perspectiva del Docente. *Revista Espacios*, 39(17), 10-15.  
<https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2167/Pr%C3%A1cticas%20pedag%C3%B3gicas%20frente%20a%20la%20educaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Anaya, R., Garces, L. y Luna, L. (2015). *La importancia de las escuelas inclusivas en los procesos de formación académica de estudiantes sordos. Reflexiones sobre las historias de vida de estudiantes sordos de la universidad de Cartagena, en el programa de licenciatura en pedagogía infantil*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cartagena]. Repositorio Institucional- Universidad de Cartagena.  
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/5361/tesis%20inclusion.pdf?sequence=1>
- Anzaldo, P. (10 de febrero de 2014). Diversidad Igualdad. *Educación Inclusiva- Educación orientada a atender la diversidad*.

<https://educacioninclusiva30.wordpress.com/category/articulacion-del-diplomado/introduccion/>

Aparicio, M. (s.f.). Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación. *Universidad Pública de Navarra*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2962512.pdf>

Aravena, O., Chaucono, J., Hueche, M. y Mellado, M. (2017). Percepciones sobre la educación inclusiva del profesorado de una escuela con programa de integración escolar. *Revista Educación*, 41(1), 1-14.  
<http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v41i1.21597>

Arizabaleta, S. y Ochoa, A. (2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Revista Pedagogía y Saberes*, (45), 41-52.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n45/n45a05.pdf>

Arzate, R., Cabrera, N., González, R. y Mendoza, H. (2015). El papel del psicólogo en el ámbito educativo. *Revista alternativas psicología*, 31, 144-155.  
<https://alternativas.me/attachments/article/70/9.%20El%20papel%20de%20psic%C3%B3logo%20en%20el%20%C3%A1mbito%20educativo.pdf>

Asiel, L. (13 de julio de 2017). Psicología de la Educación. *Luisasielblogspot*.  
<http://luisasiel.blogspot.com/>

Atehortúa, A., Díaz, O., Garzón, I. y Lacha, L. (2019). La educación inclusiva en instituciones formadoras de maestros. Balance de la experiencia de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. *Revista de Sociología de la Educación*, 12(2), 318-336. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.12.2.14814>.

Bahamondes, L. (2018). *De la administración escolar tradicional a la gestión educativa estratégica*. <https://slideplayer.es/slide/14800749/>

- Baptista, L., Fernández, C. y Hernández, R. (2014). Selección de muestra. (6), *Metodología de la Investigación* (pp.170-191).  
[http://euaem1.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2776/506\\_6.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://euaem1.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2776/506_6.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Barraza, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: propuesta orientadora de su actuación en el ámbito escolar. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3), 1-21. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44741347029.pdf>
- Beltrán, Y., Martínez, Y. y Torrado, O. (2015). Creación de una comunidad de aprendizaje: una experiencia de educación inclusiva en Colombia. *Revista Encuentros*, 13(2), 57-72. <https://www.redalyc.org/pdf/4766/476648794004.pdf>
- Beltrán- Villamizar, Y., Martínez-Fuentes, Y. y Vargas-Beltrán, A. (2015). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos. *Revista Educación y Educadores Unisabana*, 18(1), 62-75.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v18n1/v18n1a04.pdf>
- Bermúdez- Pirela, V., Carrillo- Sierra, S., Espinosa- Castro, J. & Sanabria- Herrera, B. (2018). *Actores en la educación: una mirada des de la psicología educativa*. Editorial. Ediciones Universidad Simón Bolívar.  
<https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2490/ActoresenlaEduca%20C3%B3n.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Bravo, I & Herrera, L. (2011). Convivencia escolar en Educación Primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. *Revista de educación y humanidades*, 1, 173-212.  
[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-69242019000100009](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242019000100009)

- Bravo-Rueda, C., Díaz-Piñeres, A. y Sierra, G. (2020). Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la implementación del Decreto 1421 del 2017, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 22(34), 265-290.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v22n34/0122-7238-rhel-22-34-00265.pdf>
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Revista Psicoperspectivas*, 2(1), 53-81.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1710/171018074008.pdf>
- Calderón, M. (2012). La educación inclusiva es nuestra tarea. *Revista Educación*, 21(40), 43-58. <http://revistas.pkucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/2505>
- Cárdenas, M., Mosquera, O. y Nieto, M. (2018). Educación inclusiva, enfoques pedagógicos e investigativos en la enseñanza del inglés: perspectivas de algunos autores de la revista Profile. *Revista Profile*, 20(2), 231-246.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169255824015>
- Carvajal, M. (2015). Política de discapacidad e inclusión de la Universidad del Valle: un proceso participativo. *Revista Sociedad y Economía*. 29, 175-201.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n29/n29a09.pdf>
- Carvajal-Padilla, P. y Fierro-Evans, C. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Revista Psicoperspectivas*, 18(1), 1-14.  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v18n1/0718-6924-psicop-18-01-00009.pdf>
- Castro, L. (2019). La política pública de inclusión: utopía de la gestión educativa en Colombia. *Revista Universidad Santo Tomás*, 52(96), 59-80.  
<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/analisis/article/view/5295/pdf>
- Castro, M. y Correa, L. (2016). *Discapacidad e inclusión social en Colombia: Informe alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.*

[https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pcd\\_discapacidad\\_inclusion\\_social.pdf](https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pcd_discapacidad_inclusion_social.pdf)

Cerón, E. (2015). *Educación inclusiva” una mirada al modelo de la gestión de la institución educativa departamental general Santander sede campestre*. [Tesis de especialización, Universidad Libre]. Repositorio Institucional- Universidad Libre. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7859/CeronVegaEdithYomara2015.pdf?sequence=1>

Comité de Discapacidad. (2018). *Guía para la implementación del Decreto 1421 de 2017*.

Ministerio de Educación Nacional.

[http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Guia%20de%20apoyo%20-%20Decreto%201421%20de%202017%2016022018%20\(1\).pdf](http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Guia%20de%20apoyo%20-%20Decreto%201421%20de%202017%2016022018%20(1).pdf)

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 13. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 67. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Correa, M. y Rúa, J. (2018). La trampa de la educación especial: rodeos y laberintos jurisprudenciales para garantizar el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad. *Revista Derecho del estado*. 41 (4), 97-128.

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/5315/6497>

Decreto 1421 de 2017 [Ministerio de Educación Nacional]. Por la cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. 29 de Agosto del 2017.

Díaz- Posada, L y Rodríguez- Burgos, L. (2016). Educación inclusiva y diversidad funcional: Conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica. *Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte*, (24), 43-60. <http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n24/n24a05.pdf>

- Duarte, J. y Fernández-Morales, F. (2016). Retos de la Inclusión Académica de Personas con Discapacidad en una Universidad Pública Colombiana. *Revista Formación Universitaria*, 9(4), 95-104. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v9n4/art11.pdf>
- Egea, C. y Sarabia, A. (noviembre de 2001). *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad*. Artículos y notas. [https://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia\\_clasificaciones.pdf](https://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf)
- Erazo, O. (2012). Reflexiones sobre las Psicología Educativa. *Revista de Psicología GEPU*, 3(2), 139-157. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4392291.pdf>
- Escorcía, A., Gravini, M. & Porto, A. (2010). El psicólogo educativo en la actualidad: Un facilitador del desarrollo humano integral. *Revista Psicogente*, 13(23), 158- 163. <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/1821/1737>
- Farrell, P. (2009). El papel en desarrollo de los psicólogos escolares y educativos en el apoyo a niños, escuelas y familias. *Revista Papeles del Psicólogo*, 30(1), 74-85. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77811388009.pdf>
- Federación de enseñanza de CC.OO. (2008). Educación inclusiva. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (13), 1-12. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8305.pdf>
- Fernández, J. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. *Revista electrónica de investigación educativa*, 15(2), 82-89. <http://redie.uabc.mx/vol15no2/contenido-fdzbatanero.html>
- Flórez, Y. (2016). *Educación inclusiva en torno a la discapacidad: encuentros y desencuentros entre marco político y práctica escolar*. [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional- Universidad Pedagógica Nacional.

<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1034/TO-19275.pdf?sequence=1>

Gallego, M. (2017). *Análisis del proceso de inclusión educativa en el departamento del Quindío*. [Tesis de doctorado, Universidad de Salamanca]. Repositorio Institucional- Universidad de Salamanca.

[https://gredos.usal.es/bitstream/10366/137529/1/INICO\\_GallegoEcheverriM.pdf](https://gredos.usal.es/bitstream/10366/137529/1/INICO_GallegoEcheverriM.pdf)

Garay, N. y Quintero, S. (2016). *Diseño de una estrategia comunicativa que incentive la inclusión social de los niños con síndrome Down en Ocaña, Norte de Santander*. [Tesis de pregrado, Universidad Francisco de Paula Santander]. Repositorio

Institucional- Universidad Francisco de Paula

Santander. <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/1510/1/29730.pdf>

García, G. y Maingual, F. (2015). *Investigación documental sobre el proceso de inclusión escolar en la primera infancia en Bogotá desde el año 2004 hasta el año 2015 “Una mirada a las políticas distritales de inclusión”*. [Tesis de pregrado, Fundación Universitaria los Libertadores]. Repositorio Institucional- Fundación Universitaria los Libertadores.

<https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/545/Garc%C3%ADaGuascaDeisyAstrid.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Gil, I. (s.f.). Que es la discapacidad. Concepto y evolución histórica. *Fundación Adecco*.

<https://fundacionadecco.org/blog/blog/que-es-la-discapacidad-evolucion-historica/>

Grimaldo, M. (2009). *Investigación Cualitativa*.

[https://www.researchgate.net/publication/266260101\\_INVESTIGACION\\_CUALITATIVA](https://www.researchgate.net/publication/266260101_INVESTIGACION_CUALITATIVA)

González-Pineda, J., Núñez, J., Rosario, P & Solano, P. (2006). El aprendizaje autorregulado como medio y meta de la educación. *Revista Papeles del Psicólogo*, 27(3), 139-146.  
<http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1371.pdf>

Guevara, V. (2017). *Revisión documental: el estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre empatía en niñas y niños en las edades comprendidas entre los 6 a 12 años de edad surgidas en países latinoamericanos de habla hispana, entre los años 2010 al primer trimestre del 2017*, [Tesis de pregrado, Universidad Minuto de Dios]. Repositorio Institucional- Universidad Minuto de Dios.  
[https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/5218/1/TP\\_NunezMeraWendyJohanna\\_2017.pdf](https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/5218/1/TP_NunezMeraWendyJohanna_2017.pdf)

Guzmán, E. (2019). *Valoración de Estrategia Didáctica para los Laboratorios de Física Aplicada a los Estudiantes de Ingeniería de la Universidad El Bosque*. [Tesis de maestría, Universidad del Bosque]. Repositorio Institucional- Universidad del Bosque.  
[https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/2035/Rafael\\_Guzman\\_%20Escandon\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/2035/Rafael_Guzman_%20Escandon_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernández, E. y Velásquez, J. (2016). Comprensiones del discurso normativo sobre inclusión educativa en Colombia. *Revista El Agora USB*. 16 (2), 493-512.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v16n2/v16n2a08.pdf>

Jaramillo, A. y Rosero, D. (2012). *Proceso de inclusión educativa de escolares con discapacidad cognitiva en el área de ciencias naturales de los grados 1º, 2º y 3º de primaria en la institución educativa villa santana del municipio de Pereira*. [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica de Pereira]. Repositorio Institucional- Universidad Tecnológica de Pereira.  
<http://recursosbiblioteca.utp.edu.co/tesisd/textoyanexos/37192886132R816.pdf>

- Jurado- Bernal, D. (2018). Inclusión educativa y discapacidad visual: memorias y hallazgos preliminares de un proceso de cambio institucional, *Revista acta académica*, 63, 127.  
<https://go.gale.com/ps/i.do?p=GPS&u=pamplona&id=GALE|A571679564&v=2.1&it=r&sid=GPS&asid=6492cf13>
- La deuda del país con su población en condición de discapacidad. (22 de mayo de 2017). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/poblacion-en-condicion-de-discapacidad-y-sus-necesidades-en-colombia-90880>
- Lam, R. (2016). La redacción de un artículo científico. *Revista Cubana de Hematología, Inmunol y Hemoterapia*, 32(1), 52-69.  
<https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubheminhem/rch-2016/rch161f.pdf>
- Leal, K. y Urbina, J. (2014). Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 10(2), 11-33.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1341/134144225002.pdf>
- Lucio, R. (1989). Educación y Pedagogía, Enseñanza y Didáctica: diferencias y relaciones. *Revista de la Universidad de La Salle*, (17), 35-46.  
<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1793&context=ruls>
- Madero, J. (2017). Concepciones de los docentes de básica primaria sobre educación inclusiva en la institución educativa María Inmaculada de San Benito Abad Sucre-Colombia. *Revista Entornos*, 20(2), 37-49.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6394855.pdf>
- Manjarrés- Carrizalez, D. y Vélez- Latorre, L. (2019). La educación de los sujetos con discapacidad en Colombia: abordajes históricos, teóricos e investigativos en el contexto mundial y latinoamericano. *Revista Colombiana de Educación*, 78, 253-298.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n78/0120-3916-rcde-78-253.pdf>

Manterola, C. y Otzen, T (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio.

*Revista Internaional Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Manyoma, A. (2015). *La educación inclusiva: una mirada desde las relaciones de*

*convivencia entre niñas y niños regulares y niñas y niños en condición de*

*discapacidad cognitiva*. [Tesis de especialista, Universidad del Valle]. Repositorio

Institucional- Universidad del Valle.

[https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/9417/3486-](https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/9417/3486-0510775.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[0510775.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/9417/3486-0510775.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Martínez, M. (2011). Experiencias de inclusión educativa en Colombia: hacia el

conocimiento útil. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 8(1), 43-54.

<https://core.ac.uk/download/pdf/39015475.pdf>

Martínez, M. y Rubio, L. (2019). *Representaciones Sociales de Docentes y Padres de*

*Familia sobre Inclusión Educativa de Niños con Discapacidad Cognitiva en la*

*Institución Educativa Técnico Industrial De Turmequé*. [Tesis de maestría,

Universidad Santo Tomás]. Repositorio Institucional- Universidad Santo Tomás.

[https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/19943/2019luzrubio.pdf?sequen](https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/19943/2019luzrubio.pdf?sequence=1)

[ce=1](https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/19943/2019luzrubio.pdf?sequence=1)

Materón, S. (2016). Principios de equidad e igualdad: una perspectiva inclusiva para la

atención educativa de las poblaciones con discapacidad en Colombia. *Revista*

*Colombiana de Bioética*, 11(1), 117-131.

[https://programasbioetica.unbosque.edu.co/publicaciones/Revista/rev111/11\\_1\\_08\\_M](https://programasbioetica.unbosque.edu.co/publicaciones/Revista/rev111/11_1_08_M)

[ateron\\_Palacios.pdf](https://programasbioetica.unbosque.edu.co/publicaciones/Revista/rev111/11_1_08_M)

Mejía, S. (2019). Diversidad funcional e inclusión en Instituciones de Educación Superior (IES) en Medellín. *Revista Interdisciplinaria*, 36(2), 151- 164.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18060566009>

Mendoza, J. y Santana, A. (2017). *Proceso de inclusión en instituciones educativas del municipio de Neiva*. [Tesis de magister, Universidad de Manizales]. Repositorio Institucional - Universidad de Manizales.

<http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/3164/TESIS%20FIONAL%20ALIRIO%20ALFONSO%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Merino, M. y Pérez, J. (2009). *Definición de libro*.

<https://definicion.de/libro/#:~:text=Un%20libro%20es%20un%20conjunto,contrario%2C%20es%20considerado%20un%20folleto.&text=De%20la%20misma%20forma%20tambi%C3%A9n,el%20t%C3%A9rmino%20libro%20de%20cabecera>.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Índice de inclusión educativa Colombia*.

Revolución Educativa. [http://www.flacsi.net/wp-content/uploads/2016/06/INCLUSI%C3%93N-COLOMBIA-APRENDE-articles-320693\\_Pdf\\_1.pdf](http://www.flacsi.net/wp-content/uploads/2016/06/INCLUSI%C3%93N-COLOMBIA-APRENDE-articles-320693_Pdf_1.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*.

[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf)

Ministerio de Salud (s.f.). *Abecé de la discapacidad*.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/abece-de-la-discapacidad.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social Oficina de Promoción Social. (2017). *Sala situacional de las Personas con Discapacidad (PCD)*.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/presentacion-sala-situacional-discapacidad-2017.pdf>

Mora, P. (2019). *Actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas*. [Tesis para maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional- Universidad Pedagógica Nacional.

<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10606/TO-23410.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Moreno, R. (2016). Discapacidad Visual en el siglo XXI. *Revista digital mirando con el corazón*. [https://issuu.com/rafam007/docs/revista\\_digital\\_-\\_mirando\\_con\\_el\\_\\_\\_](https://issuu.com/rafam007/docs/revista_digital_-_mirando_con_el___)

Muñoz, A. (2014). Diagnóstico e intervención en escuelas desde la política de convivencia escolar y enfoque de derechos humanos. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 14(3), 1-18. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44732048005.pdf>

Nieto, J. (2017). *Actitud de los Docentes de Básica Primaria hacia a la Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad Cognitiva*. [Tesis de maestría- Universidad Tecnológica de Bolívar]. Repositorio Institucional- Universidad Tecnológica de Bolívar. <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0072927.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Discapacidades*.

<https://www.who.int/topics/disabilities/es/>

Organización Mundial, Panamericana de la Salud de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*.

[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf?sequence=1)

Padilla, A. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(4), 670-699. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n4/v40n4a07.pdf>

- Peñaloza, M. (2017). *La educación inclusiva como oportunidad de crecimiento y mejora de los estudiantes en situación de discapacidad física de la I.E. General Santander, colegio oficial del municipio de Villa del Rosario (Norte de Santander)*. 2017. [Tesis de especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio Institucional- Universidad Nacional Abierta y a Distancia.  
<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/18008>
- Peraza, B. (2017). *Evaluación de la gestión en el área académica del programa de inclusión escolar en el colegio inem santiago pérez, sección primaria, jornada tarde*. [Tesis de maestría, Universidad del Externado]. Repositorio Institucional- Universidad del Externado. [https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/853/1/CCA-spa-2017-Evaluacion\\_de\\_la\\_gestion\\_en\\_el\\_area\\_academica\\_del\\_programa\\_de\\_inclusion\\_escolar.pdf](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/853/1/CCA-spa-2017-Evaluacion_de_la_gestion_en_el_area_academica_del_programa_de_inclusion_escolar.pdf)
- Pérez, F. (2018). Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad. *Revista Actualidades Pedagógicas*, 1(71), 193-213. <http://dx.doi.org/10.19052/ap.4430>
- Pisso, L., Vesga, L., y Villaquirán, D. (2016). Exclusión escolar: caso de una niña con parálisis cerebral en una institución educativa urbana marginal de Popayán. *Revista Katharsis*. 21, 217- 240. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5733136>
- Ramírez, W. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 30, 211-230.  
[https://revistas.uptc.edu.co/index.php/linguistica\\_hispanica/article/view/6195/6312](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/linguistica_hispanica/article/view/6195/6312)
- Robledo, C. (2003). *Recolección de datos*.  
<https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/recoleccion-de-datos-2.pdf>
- Sabando, D. (2016). *Inclusión educativa y Rendimiento académico*. [Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona]. Repositorio Institucional- Universidad de Barcelona.

[https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/402901/DSSR\\_TESIS.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/402901/DSSR_TESIS.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Sierra, E. (2018). *La incorporación de la educación inclusiva y las comunidades de aula como cultura institucional*. [Tesis de maestría, Universidad de la Costa]. Repositorio Institucional- Universidad de la Costa.

<http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/122/39098400.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Stracuzzi, S. Pestana, F. (2012) *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Editorial Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

<https://es.calameo.com/books/000628576f51732890350>

Unesco. (1994) *Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa)

Universidad de Colima. (2015) *Investigación cuantitativa, cualitativa y mixta*.

<https://recursos.ucof.mx/tesis/investigacion.php>

Valencia, V. (2015). *Revisión documental en el proceso de investigación*.

<https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

Vargas, C. (2012) Evolución histórica y conceptual del retraso mental y su relación con la psicopatología. *Revista Informaciones Psiquiátricas*, 164-65.

[http://informacionespsiquiatricas.com/anteriores/info\\_2001/02\\_164\\_03.htm](http://informacionespsiquiatricas.com/anteriores/info_2001/02_164_03.htm)

Verdugo, G. (14 de abril de 2010). Psicología de la educación: definición, objeto y campos de aplicación. *El ignorante afirma; el sabio, duda y reflexiona*.

<http://greysgverdugo.blogspot.com/2010/04/psicologia-de-la-educacion-definicion.html>

Villa, A. (s.f.). *La discapacidad*. Repositorio Institucional- Universidad de Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico.

<https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/1418/6.%20MarcoTe%F3rico.pdf?sequence=18>

Zambrano, A. (2015). Pedagogía y didáctica: Esbozo de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. *Revista de investigación y pedagogía*, 7(13), 45-61.

<http://www.scielo.org.co/pdf/prasa/v7n13/v7n13a03.pdf>

Zúñiga, S. y Hincapié, O. (2020). *Barreras físicas percibidas por estudiantes de una institución universitaria de la ciudad de Cali-Colombia frente a la discapacidad.*

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0048712020300542>